GOBERNACIÓN DE CASANARE

ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO PREVIO No. 2025 – 1831
Secretaría o dependencia que lidera el proceso: SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETO A CONTRATAR:

REALIZAR JORNADAS BASADAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

YOPAL CASANARE
2025

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente
c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que la secretaría de Gobierno, convivencia y seguridad ciudadana realiza el análisis del sector relativo al objeto "**REALIZAR JORNADAS BASADAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**" y que este entablado como sector de SERVICIOS O TERCIARIO. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. Aspectos Generales
II. Estudio de la Oferta
III. Estudio de la Demanda

La Gobernación de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de mínima cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad "REALIZAR JORNADAS BASADAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE

PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."

Es por esto, que para realizar el presente análisis del sector se debe enmarcar este proceso dentro del sector terciario de la economía, ya que su finalidad es ofrecer un servicio de apoyo logístico en cual consiste en realizar jornadas basadas en la educación y cultura, con el propósito de generar conciencia en la comunidad sobre la violencia de género, el fortalecimiento de la igualdad de género y el fomento de la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y convivencia ciudadana en el municipio de Yopal del departamento de Casanare.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad

	principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el Sistema de Integrado de información societaria.

El Departamento de Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Mínima Cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"REALIZAR JORNADAS BASADAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**

1.1.2. ECONÓMICOS

PERSPECTIVA MUNDIAL

Para la vigencia 2025. Las economías en desarrollo, que generan el 60 % del crecimiento mundial, terminarán el primer cuarto del siglo XXI con las perspectivas de crecimiento a largo plazo más desalentadoras desde el año 2000, según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial. Aun cuando la economía mundial se estabilice en los próximos dos años, se proyecta que las economías en desarrollo progresarán más lentamente para alcanzar los niveles de ingreso de las economías avanzadas.

Se prevé que la economía mundial se expandirá un 2,7 % tanto en 2025 como en 2026, el mismo ritmo que en 2024, a medida que la inflación y las tasas de interés desciendan gradualmente. También se espera que el crecimiento de las economías en desarrollo se mantenga estable en alrededor del 4 % durante los próximos dos años. Sin embargo, este desempeño sería más débil que antes de la pandemia, e insuficiente para promover los avances necesarios que permitan aliviar la pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios.

El análisis del Banco Mundial es la primera evaluación sistemática del desempeño de las economías en desarrollo en el primer cuarto del siglo XXI. De acuerdo con el estudio, durante la primera década, las economías en desarrollo crecieron al ritmo más rápido desde los años setenta. Sin embargo, los avances

disminuyeron después de la crisis financiera mundial de 2008-09. La integración económica mundial se debilitó: como porcentaje del PIB, los flujos de inversión extranjera directa (IED) destinados a las economías en desarrollo son aproximadamente la mitad del nivel de principios de la década de 2000. Las nuevas restricciones al comercio mundial en 2024 fueron cinco veces más que el promedio de 2010-19. Como resultado, el crecimiento económico general cayó, del 5,9 % en la década de 2000 al 5,1 % en la década de 2010 y al 3,5 % en la década de 2020. Desde 2014, con la excepción de China e India, las tasas promedio de crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo han sido medio punto porcentual más bajas que en las economías ricas, lo que ha ampliado la brecha entre ricos y pobres.

Los próximos 25 años serán más difíciles para las economías en desarrollo que los últimos 25 años", dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial. "La mayoría de las fuerzas que antes favorecieron su auge ahora se han disipado. En su lugar, han surgido factores adversos desalentadores: elevadas cargas de la deuda, escaso crecimiento de la inversión y de la productividad, y aumento de los costos del cambio climático. En los próximos años, las economías en desarrollo necesitarán un nuevo modelo estratégico que haga hincapié en las reformas internas para acelerar la inversión privada, profundizar las relaciones comerciales y promover el uso más eficiente del capital, el talento y la energía

Como resultado, ahora tienen mayor influencia en los resultados de crecimiento y desarrollo en otras economías en desarrollo. Por ejemplo, un incremento de 1 punto porcentual en el crecimiento del PIB de las tres principales economías en desarrollo —China, India y Brasil— suele dar lugar a un aumento acumulativo del PIB de casi el 2 % en otras economías en desarrollo al cabo de tres años. Esos efectos, sin embargo, equivalen solo a cerca de la mitad del efecto en materia de crecimiento en las tres economías más importantes: Estados Unidos, la zona del euro y Japón. En resumen, el bienestar de las economías en desarrollo aún está fuertemente ligado al crecimiento en las tres grandes economías avanzadas.

En el informe se señala que, en los próximos dos años, las economías en desarrollo podrían enfrentar graves dificultades. La gran incertidumbre mundial relacionada con las políticas podría socavar la confianza de los inversionistas y limitar los flujos de financiamiento. El aumento de las tensiones comerciales podría reducir el crecimiento mundial. La inflación persistente podría retrasar los recortes previstos de las tasas de interés. Sin embargo, la economía mundial también podría obtener mejores resultados de lo esperado, especialmente si sus principales motores, Estados Unidos y China, logran ganar impulso. En China, la adopción de medidas de estímulo adicionales podría impulsar la demanda. En Estados Unidos, un sólido gasto de los hogares podría dar lugar a un crecimiento mayor que el previsto, con efectos beneficiosos para las economías en desarrollo[1].

La economía mundial ha sido sorprendentemente resiliente, pese a las considerables subidas de las tasas de interés de los bancos centrales en aras de la estabilidad de precios. El capítulo 2 explica que los cambios en los mercados hipotecarios y de vivienda en la década prepandémica de tasas bajas moderaron el impacto inmediato de las mayores tasas de política monetaria. El capítulo 3 se centra en las perspectivas a mediano plazo y muestra que el menor crecimiento previsto del producto per cápita obedece sobre todo a las persistentes fricciones estructurales que impiden atraer capital y mano de obra

[1] **GRUPO BANCO MUNDIAL.** La economía mundial se estabiliza, pero las economías en desarrollo enfrentan un trabajo más difícil. Consultado el 23 de enero de 2025. Fuente: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/01/16/gep-january-2025-press-release#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20la%20econom%C3%ADa%20mundial%20se%20expandir%C3%A1,inflaci%C3%B3n%20y%20las%20tasas%20de%20inter%C3%A9s%20desciendan%20gradualmente.

hacia las empresas productivas. El capítulo 4 indica que el deterioro de las perspectivas de crecimiento en China y otras grandes economías emergentes lastrará a los socios comerciales.

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

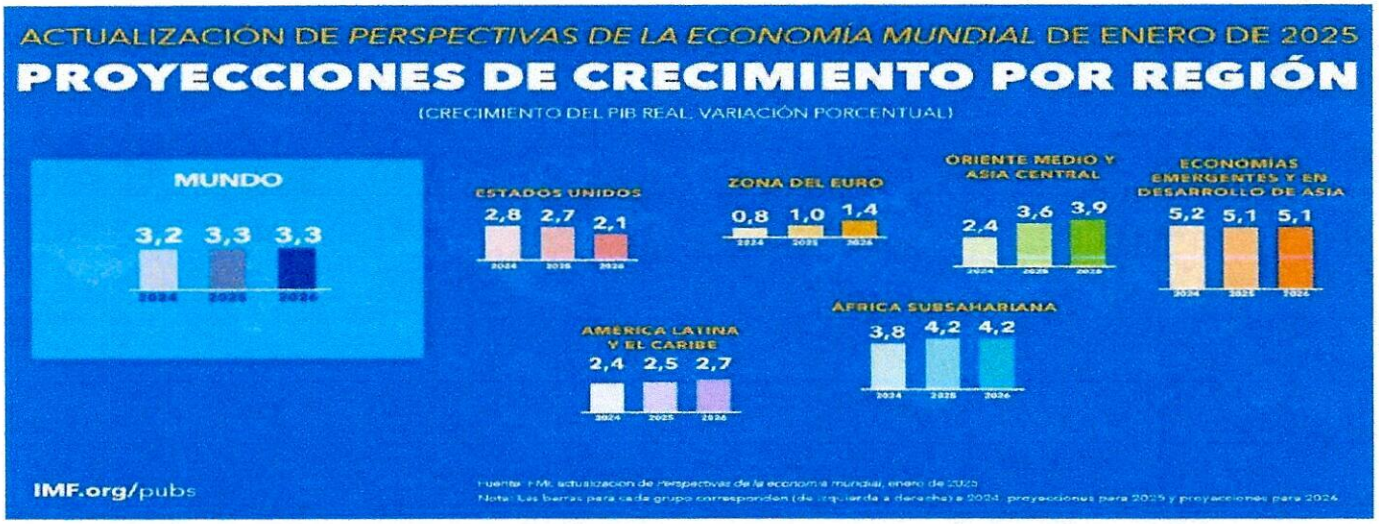
(PIB real, variación porcentual anual)	2023	PROYECCIONES 2024	2025
Producto mundial	**3,2**	**3,2**	**3,2**
Economías avanzadas	**1,6**	**1,7**	**1,8**
Estados Unidos	2,5	2,7	1,9
Zona del euro	0,4	0,8	1,5
Alemania	-0,3	0,2	1,3
Francia	0,9	0,7	1,4
Italia	0,9	0,7	0,7
España	2,5	1,9	2,1
Japón	1,9	0,9	1,0
Reino Unido	0,1	0,5	1,5
Canadá	1,1	1,2	2,3
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,4
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	**4,3**	**4,2**	**4,2**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,6	5,2	4,9
China	5,2	4,6	4,1
India	7,8	6,8	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	3,1	2,8
Rusia	3,6	3,2	1,8
América Latina y el Caribe	2,3	2,0	2,5
Brasil	2,9	2,2	2,1
México	3,2	2,4	1,4
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,8	4,2
Arabia Saudita	-0,8	2,6	6,0
África subsahariana	3,4	3,8	4,0
Nigeria	2,9	3,3	3,0
Sudáfrica	0,6	0,9	1,2
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	4,1	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,0	4,7	5,2

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2024.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2023/24 (que comienza en abril de 2023) se muestra en la columna de 2023. Las proyecciones de crecimiento para India son 6,7% en 2024 y 6,5% en 2025 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL IMF.org

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.



En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.



Por último, y lo que es más importante, la cooperación multilateral es esencial para limitar la fragmentación, mantener el crecimiento y la estabilidad y hacer frente a los retos mundiales. Las políticas comerciales, que deben ser coherentes con el marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC), también deben ser claras y transparentes, a fin de reducir la incertidumbre, moderar la volatilidad en los mercados y mitigar las distorsiones. El

restablecimiento de un mecanismo amplio y eficaz de solución de diferencia en la OMC es una prioridad, así como establecer condiciones igualitarias y garantizar claridad y coherencia en el compromiso de los países para aumentar la resiliencia del sistema de comercio multilateral basado en normas.

Las proyecciones del personal técnico del FMI se basan en el supuesto de que las políticas actuales se mantendrán sin cambios en el momento de la publicación. Tienen en cuenta la evolución reciente del mercado y el impacto de la creciente incertidumbre en torno a las políticas comerciales, que se supone será temporal, y cuyos efectos se disiparán al cabo de aproximadamente un año, pero no incorporan ningún supuesto sobre los posibles cambios de
políticas que actualmente son objeto de debate público. Se prevé que los precios de las materias primas energéticas disminuyan un 2,6% en 2025, un descenso más pronunciado que el previsto en octubre. Esto se debe a una caída de los precios del petróleo provocada por la débil demanda china y una fuerte oferta de los países ajenos a la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo más algunos países no miembros, incluida Rusia), que se ha visto compensada en parte por el aumento de los precios del gas provocado por temperaturas más bajas de lo previsto y disrupciones en la oferta, en particular causadas por el actual conflicto en Oriente Medio y las interrupciones en los yacimientos de gas. Se prevé que los precios de los productos básicos distintos de los combustibles aumenten un 2,5% en 2025, en razón de las revisiones al alza de los precios de los alimentos y las bebidas con respecto al informe WEO de octubre de 2024, a causa de las malas condiciones climáticas que ha afectado a los grandes productores. Se espera que las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales continúen descendiendo, aunque a ritmos distintos, debido a variaciones en las perspectivas de crecimiento e inflación. Se prevé que la orientación de la política fiscal se torne más restrictiva durante el período 2025–26 en las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos y, en menor grado, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES 2023	2024	2025
Producto mundial	**3,3**	**3,2**	**3,3**
Economías avanzadas	**1,7**	**1,7**	**1,8**
Estados Unidos	2,5	2,6	1,9
Zona del euro	0,5	0,9	1,5
Alemania	-0.2	0,2	1,3
Francia	1,1	0,9	1,3
Italia	0,9	0,7	0,9
España	2,5	2,4	2,1
Japón	1,9	0,7	1,0
Reino Unido	0,1	0,7	1,5
Canadá	1,2	1,3	2,4
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	**4,4**	**4,3**	**4,3**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,7	5,4	5,1
China	5,2	5,0	4,5
India	8,2	7,0	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	3,2	2,6
Rusia	3,6	3,2	1,5
América Latina y el Caribe	2,3	1,9	2,7
Brasil	2,9	2,1	2,4
México	3,2	2,2	1,6
Oriente Medio y Asia Central	2,0	2,4	4,0
Arabia Saudita	-0,8	1,7	4,7
África subsahariana	3,4	3,7	4,1
Nigeria	2,9	3,1	3,0
Sudáfrica	0,7	0,9	1,2
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,4	4,2	4,2
Países en desarrollo de ingreso bajo	3,9	4,4	5,3

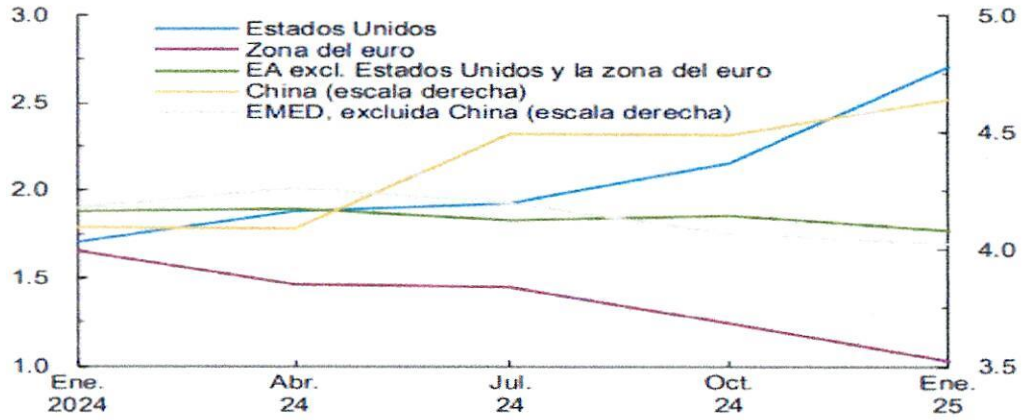
Fuente: FMI, Actualización de Perspectivas de la economía mundial, julio de 2024.

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos se presentan en base al ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2023/2024 (que comienza en abril de 2023) se muestra en la columna de 2023. Las proyecciones de crecimiento para India son 7,3% en 2024 y 6,5% en 2025 en base al año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL — IMF.org

Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, aunque lento. Los pronósticos de crecimiento, del 3,3% en 2025 y 2026, están por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7% y permanecen en general invariables con respecto a octubre (cuadro 1; véase también el cuadro 1 del anexo). No obstante, el panorama general oculta las trayectorias divergentes de las distintas economías y un precario perfil de crecimiento mundial (gráfico 2).

Gráfico 2. Pronóstico de crecimiento para 2025
(porcentaje)



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.

Se espera que el crecimiento global se mantenga estable en un 2.7 por ciento durante 2025-26. Sin embargo, la economía mundial se está asentando en una tasa de crecimiento baja que será insuficiente para fomentar un desarrollo económico sostenido. Se prevé que las economías de mercados emergentes y en desarrollo entren en el segundo cuarto del siglo XXI con ingresos per cápita en una trayectoria que implica una débil convergencia hacia los niveles de las economías avanzadas. La mayoría de los países de bajos ingresos no están en camino de alcanzar el estatus de ingresos medianos para el 2050. Son necesarias acciones de política económica a nivel global y nacional para fomentar un entorno externo más favorable, mejorar la estabilidad macroeconómica, reducir las restricciones estructurales, abordar los efectos del cambio climático y, de esta manera, acelerar el crecimiento y desarrollo a largo plazo.

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

CUADRO 1.1 PIB Real
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

							Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024		
		2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo		**3,2**	**2,7**	**2,7**	**2,7**	**2,7**	**0,1**	**0,0**	**0,0**
	Economías avanzadas	**2,8**	**1,7**	**1,7**	**1,7**	**1,8**	**0,2**	**0,0**	**0,0**
	Estados Unidos	2,5	2,9	2,8	2,3	2,0	0,3	0,5	0,2
	Zona del euro	3,5	0,4	0,7	1,0	1,2	0,0	-0,4	-0,1
	Japón	0,9	1,5	0,0	1,2	0,9	-0,7	0,2	0,0
	Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	**3,7**	**4,2**	**4,1**	**4,1**	**4,0**	**0,1**	**0,1**	**0,1**
	Asia oriental y el Pacífico	3,4	5,1	4,9	4,6	4,1	0,1	0,4	0,0
	China	3,0	5,2	4,9	4,5	4,0	0,1	0,4	0,0
	Indonesia	5,3	5,0	5,0	5,1	5,1	0,0	0,0	0,0
	Tailandia	2,5	1,9	2,6	2,9	2,7	0,2	0,1	-0,2
	Europa y Asia central	1,6	3,4	3,2	2,5	2,7	0,2	-0,4	-0,1
	Federación de Rusia	-1,2	3,6	3,4	1,6	1,1	0,5	0,2	0,0
	Türkiye	5,5	5,1	3,2	2,6	3,8	0,2	-1,0	-0,5
	Polonia	5,3	0,1	3,0	3,4	3,2	0,0	0,0	0,0

	Angola	3,0	1,0	3,2	2,9	2,9	0,3	0,3	0,5
Partidas informativas:									
Pib real									
							Diferencias de niveles con respecto a las proyecciones de junio de 2024		
Precios de los productos básicos[5]									
Índice de precios de commodities del WBG		142,5	108,0	104,5	98,5	98,7	-1,5	-3,6	-4,8
Índice de precios de la energía		152,6	106,9	100,8	93,6	91,7	-3,2	-6,4	-7,3
Precio del petróleo (USD por barril)		99,8	82,6	80,0	72,0	71,0	-4,0	-7,0	-7,1
Índice de precios de productos básicos no energéticos		122,1	110,2	112,1	108,5	107,9	2,9	2,1	0,4

Fuente: Banco Mundial

Proyecciones Regionales:

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diversa este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

Perspectivas regionales:

- **Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

- **Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **África subsahariana:** Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Acontecimientos recientes: El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.

Perspectivas: Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se acelerará hasta ubicarse en un 2,5 % en 2025 y un 2,6 % en 2026 a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se desacelerará hasta llegar a alrededor del 2,2 % en ambos años, como reflejo de las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso. Se espera que el crecimiento de México alcance un promedio de un 1,5 %, limitado por la aplicación de una política monetaria restrictiva y la consolidación fiscal. De acuerdo con las previsiones, el crecimiento de Argentina experimentará una recuperación de aproximadamente un 4,8 % anual después de dos años de recesión. Por su parte el crecimiento de Colombia aumentará al 3,0 %, respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se controle la inflación. Se espera que la economía de Chile se expanda en un 2,2 % anual, beneficiándose de las exportaciones de energía verde a pesar de la menor demanda de China. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,5 %, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 4,9 %, y en 2026 del 5,7 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, el crecimiento medio anual proyectado para 2025 y 2026 será del 3,8 %, impulsado por los flujos constantes de remesas y el turismo. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y 2026, respaldado por el aumento del consumo y las remesas.

Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables.

Si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación en 2025 y 2026, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, en que los precios de los productos básicos y la demanda mundial tendrán un papel moderado[2].

Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Enero 16, 2025	La economía mundial se estabiliza, pero las economías en desarrollo enfrentan un trabajo más difícil; Las perspectivas de crecimiento a largo plazo son las más desalentadoras desde principios de siglo	análisis (PDF)

1.1.3 PERSPECTIVA NACIONAL
ECONOMÍA COLOMBIANA

Precisamente, la economía colombiana viene afianzando su senda de recuperación, luego de un primer semestre de 2024 con crecimiento por encima de lo anticipado. Sobre esta base, revisamos nuestra previsión y esperamos expansiones de 1,8 % este año y de 2,6 % para 2025. Sin embargo, dicha recuperación es dispareja en lo sectorial (crece desde el impulso público, mientras que el sector privado permanece estancado), y poco consistente en lo fundamental (inversión y productividad).

A estos desafíos globales, se suman retos en el ámbito local y disparidad en el crecimiento sectorial. Sectores líderes en actividad económica, como el agro en 2024 (creciendo al 8 % anual a junio), enfrenta desafíos climáticos, creciente pesimismo por caída en precios e inseguridad en el campo.

También ha sido remarcable el impulso que ha significado el sector público en la actividad económica en Colombia durante 2024 y cómo el empleo público ha ayudado a mitigar el esperado deterioro en el mercado laboral. No obstante, las presiones en el frente fiscal y los recortes anunciados en el presupuesto estatal ponen de manifiesto la imposibilidad de mantener dicha dinámica de expansión.

En efecto, 2024 ha probado ser un año cargado de desafíos para las finanzas públicas en Colombia; la significativa caída en el recaudo tributario condujo a la necesidad de sincerar las cuentas del fisco, recortando presupuesto, pero también explorando otras fuentes de financiamiento.

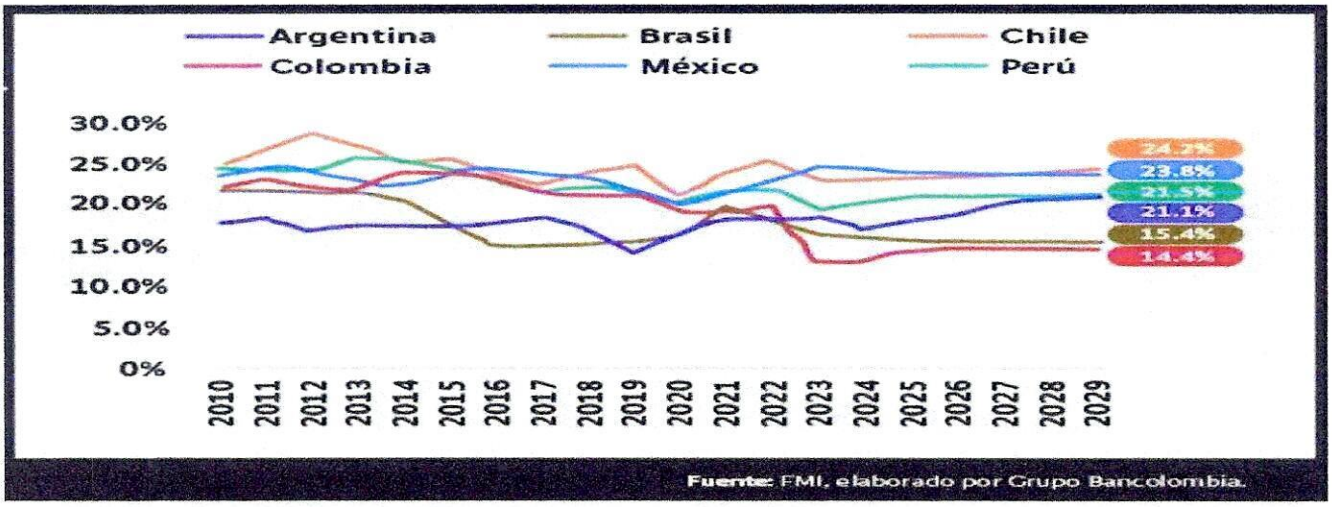
De cara a 2025, los recientes proyectos de la Ley del Presupuesto General de la Nación y el de la de Financiamiento vienen transitando con incertidumbre en la agenda nacional. En todo caso, las necesidades de recortes son evidentes y dada la baja flexibilidad que tienen algunos rubros del gasto, parece más factible que la inversión pública se vea limitada.

Para 2025, será clave que los demás sectores productivos e intensivos en mano de obra –como la construcción, manufactura y comercio– se sumen a la reactivación económica. Mejores condiciones financieras apuntan a que así será, pero la estimación es que regresar a niveles de crecimiento potencial

[2] GRUPO BANCO MUNDIAL. Economías Emergentes y en Desarrollo en el Siglo XXI Consultado el 23 de enero de 2025. Fuente https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

requerirá esfuerzos en múltiples frentes: recomposición del crédito, recuperación de la confianza y mayor seguridad.

La baja dinámica de la inversión, especialmente si se compara con otros países de la región, se postula como el punto ciego más relevante para el crecimiento sostenido en el mediano plazo.



Perspectiva para la economía colombiana en 2025.

La economía colombiana continuará transitando una senda de paulatina convergencia al nivel de mediano plazo de las diferentes variables: el crecimiento del PIB se seguirá fortaleciendo de la mano del impacto positivo de los recortes de tasas de interés local e internacionales en la actividad del sector privado, que a su vez sería posible ante la mayor moderación de la inflación, pero llevará a que se incremente ligeramente el déficit externo y se debilite el mercado laboral.

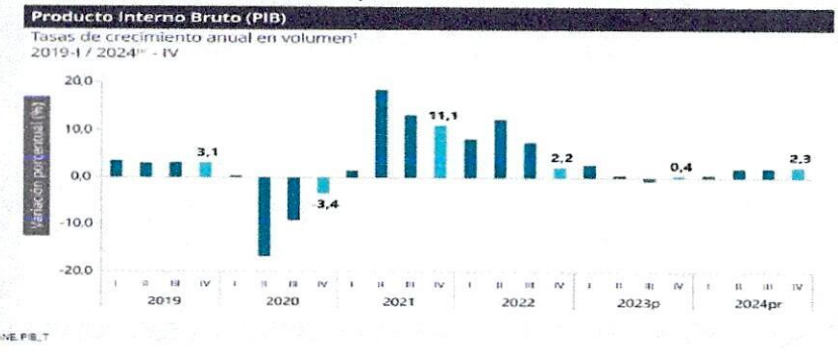
CONCEPTO	PERSPECTIVA
Crecimiento del PIB La paulatina recuperación del crecimiento económico se apoya en la mejora de la producción industrial, el comercio, la demanda de energía y demás sectores clave, contrarrestado por el desafío del deterioro que, creemos, prevalecerá en el mercado laboral.	**2,6 %** Proyección de crecimiento del PIB de Colombia 2025.
Inflación El proceso de desinflación continuará en Colombia, aunque la indexación limitará el ritmo de convergencia hacia el rango de tolerancia del Emisor en adelante.	**4,3 %** Proyección de inflación anual para cierre de 2025.
Tasa de cambio El peso colombiano dejará de gozar del impulso en flujos financieros que permitió el diferencial de tasas de interés durante el primer semestre de 2024, en tanto los factores de riesgo idiosincrático ganan peso en la percepción sobre el país.	**$4.175** Proyección de TRM promedio de 2025
Balanza de cuenta corriente El déficit en cuenta corriente se acercará a su promedio histórico debido a la recuperación de la demanda interna por bienes importados, pero el nuevo nivel estructural del ingreso de remesas lo mantendrá por debajo de esa referencia.	**-2,9 %** Pronóstico de déficit de cuenta corriente en 2025 (% del PIB).

Fuente: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025#:~:text=Precisamente%2C%20la%20econom%C3%ADa%20colombiana%20viene%20afianzando%20su%20senda,este%20a%C3%B1o%20y%20de%202%2C6%20%25%20para%202025.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Información IV trimestre 2025

Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB.1

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

comercio al por mayor y al por menor.

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas.
Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE PIB_T

Administración Pública Y Defensa.

Para el año 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
- Educación crece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^{P}	2024^{Pr}-IV / 2023^{P}-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE. PIB_T

Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación Y Otras Actividades De Servicios.
Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 8,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 2,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,9%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1
Tasas de crecimiento en volumen2
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^{P}	2024^{Pr}-IV / 2023^{P}-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8,5	5,2	-2,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	6,0	7,3	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**8,1**	**5,5**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias Manufactureras.

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de

metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres, otras industrias manufactureras	1,9	-2,3	0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

información y comunicaciones

Para el año 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Información y comunicaciones	**-0,8**	**-0,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.

- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB POR DEPARTAMENTO

Información actualizada el 28 de Mazo de 2025

Producto Interno Bruto por departamento - A precios corrientes - Serie 2005 - 2023pr
Miles de millones de pesos

Código Departamento (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2023pr Resultado a precios corrientes	Tasas de crecimiento en volumen
85	Casanare	23.082	1,3%

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

MUNICIPIOS DEL CASANARE:

Código Municipio	Municipio	Código Departamento	Departamento
85001	Yopal	85	Casanare
85010	Aguazul	85	Casanare

85015	Chámeza	85	Casanare
85125	Hato Corozal	85	Casanare
85136	La Salina	85	Casanare
85139	Maní	85	Casanare
85162	Monterrey	85	Casanare
85225	Nunchía	85	Casanare
85230	Orocué	85	Casanare
85250	Paz de Ariporo	85	Casanare
85263	Pore	85	Casanare
85279	Recetor	85	Casanare
85300	Sabanalarga	85	Casanare
85315	Sácama	85	Casanare
85325	San Luis de Palenque	85	Casanare
85400	Támara	85	Casanare
85410	Tauramena	85	Casanare
85430	Trinidad	85	Casanare
85440	Villanueva	85	Casanare

Resultados a precios corrientes:
Para 2023p, el PIB nacional es 1.584.562 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 395.438 y 231.122 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 555 y 427 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023p

Departamento	2023p	Departamento	2023p
COLOMBIA	1.584.562	Norte de Santander	25.301
Bogotá D.C.	395.438	Nariño	23.455
Antioquia	231.122	Casanare	23.082
Valle del Cauca	153.564	Magdalena	21.914
Santander	101.446	La Guajira	20.346
Cundinamarca	99.945	Quindío	13.317
Atlántico	70.862	Sucre	12.705
Bolívar	56.924	Arauca	8.743
Meta	53.797	Chocó	6.891
Boyacá	42.277	Caquetá	6.250
Cesar	34.821	Putumayo	5.834
Tolima	33.735	San Andrés y Providencia*	2.286
Cauca	28.537	Guaviare	1.266
Córdoba	28.303	Amazonas	1.213
Huila	26.533	Vichada	1.057
Risaralda	26.404	Guainía	555
Caldas	26.213	Vaupés	427

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

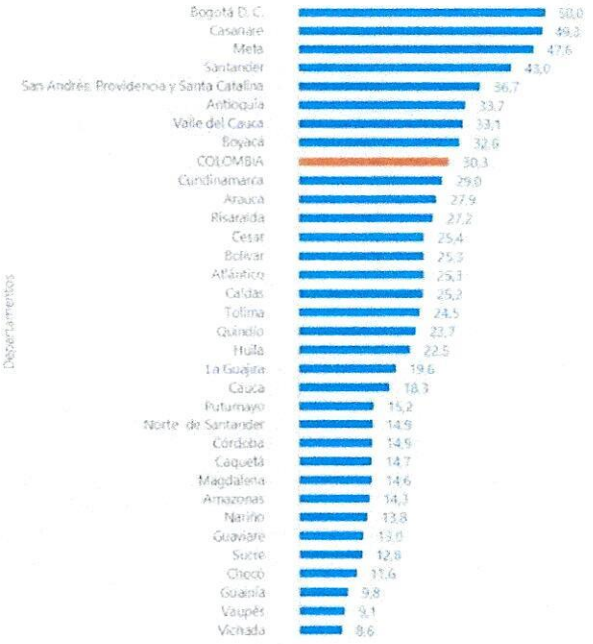
VALOR AGREGADO POR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Para 2023p, Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 66,4% del PIB de Colombia.

Tasas de crecimiento en volumen.
El PIB nacional presenta un crecimiento de 0,7% en 2023p con respecto al 2022. De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 16 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Meta con 3,8%, Cesar con 1,9%, Casanare con 1,3% y Santander con 0,8% (ver Gráfico 3).

Por su parte, entre los 16 departamentos restantes y la ciudad de Bogotá D.C. que crecen menos que el nacional, se encuentran: Bogotá D.C. con 0,6%, Valle del Cauca con 0,5%, Antioquia con 0,2% y Cundinamarca con 0,2%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron Arauca con 0,7% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con -2,5%.

Producto Interno Bruto Departamental por Habitante
Para 2023p, el PIB nacional por habitante es 30,3 millones de pesos. Los departamentos que registraran un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2023pr[3]



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023p.pdf .

[3] DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
https://www.google.com/search?q=historico+pib+casanare+colombia+2023+colombia&sca_esv=df8512161525ca7d&sca_upv=1&rlz=1C1CHBD_esCO1125CO1125&sxsrf=ADLYWILHNRGLNJBfrlRz6NwJ1Jl7p3gAYQ%3A1726503251752&ei=U1noZvTQLaGJwbkP3JSZqAQ&oq=HISTORICO+PIB+CASANARE+COLOMBIA+2023&gs_lp=Egxnd3Mtd2l6LXNlcnAiJEhJU1RPUkIDTyBQSUIgQ0FTQU5BUkUgQ09MT01CSUEgMjAyMyoCCAAyBRAhGKABSKQyUKcGWKogcAR4AJABAJgBxAGgAdQIqgEDMC43uAEByAEA-AEBmAIKoAKsCMICChAAGLADGNYEGEfCAgQQIRgVwgIFECEYnwWYAwCIBgGQBqiSBwU0LjQuMqAHixs&sclient=gws-wiz-serp

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR REGIÓN:

En Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 395 billones de pesos; participa con el 25,0% del total de la economía del país. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 0,6%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son las actividades financieras y de seguros con un crecimiento de 9,1%; seguido de la actividad de administración pública y defensa, educación y salud3 con 4,6% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 10,3%. Contrarrestaron el crecimiento de la ciudad la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con -3,9% y la industria manufacturera con -3,2%.

En la región Central, presentó un PIB a precios corrientes de 364 billones de pesos; participa con el 22,9% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,6%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,3%, Risaralda con 7,3%, Caldas con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 0,4%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud7 con un crecimiento de 5,6%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,8% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 10,3%. Contrarrestan el crecimiento de la región la ctividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida9 con -3,3% y la industria manufacturera con -5,0%.

En la región Oriental, presentó un PIB a precios corrientes de 323 billones de pesos; participa con el 20,4% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,4%, seguido de Cundinamarca con 31,0%, Meta con 16,7%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,8%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región,
de acuerdo con su contribución son la actividad de explotación de minas y canteras con una variación de 4,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud11 con una variación de 4,9% y la agricultura, silvicultura y pesca con 1,2%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con -3,6% y la industria manufacturera con -1,1%.

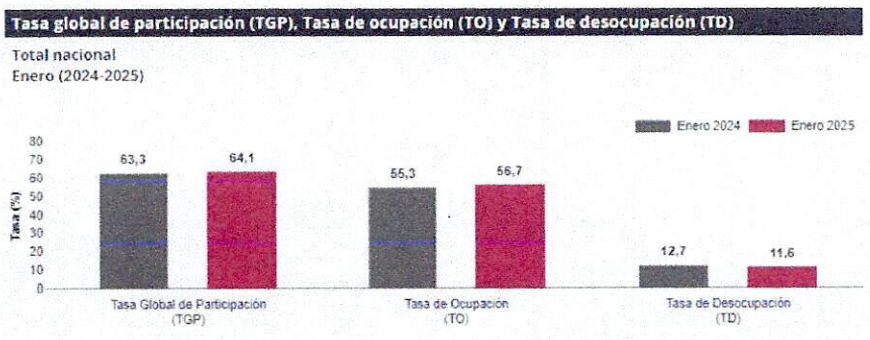
En la región Caribe, presentó un PIB a precios corrientes de 248 billones de pesos; participa con el 15,7% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 28,6%, seguido de Bolívar con 22,9%, Cesar con 14,0%, Córdoba con 11,4%, Magdalena con 8,8%, La Guajira con 8,2%, Sucre 5,1% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 0,9%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Caribe presentó una variación de 0,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud14 con un crecimiento de 5,1%; seguido de la explotación de minas y canteras con 2,2% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación15 con 11,0%. Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida16 con -3,8% y la industria manufacturera con -0,8%.

En la región Pacífica, presentó un PIB a precios corrientes de 212 billones de pesos; participa con el 13,4% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Valle del Cauca con una participación dentro de la región de 72,3%; seguido de Cauca con 13,4%, Nariño con 11,0% y Chocó con 3,2%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Pacífica presentó una variación de 0,5%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud18 con una variación de 5,0%; seguido de las actividades financieras y de seguros con 8,8% y las actividades inmobiliarias con 2,9%. Contrarrestan el crecimiento de la región las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida19 con -3,9% y la industria manufacturera con -3,3%.

En la región Amazonía - Orinoquía, presentó un PIB a precios corrientes de 42 billones de pesos; participa con el 2,7% del total de la economía del país; está conformando por los departamentos de Casanare con una participación dentro de la región de 54,7%; seguido de Arauca con 20,7%, Putumayo con 13,8%, Guaviare con 3,0%, Amazonas con 2,9%, Vichada con 2,5%, Guainía con 1,3% y Vaupés con 1,0%. A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015 la región Amazonía - Orinoquía presentó una variación de 0,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud[4] con una variación de 4,8%; seguido de la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 2,1%: Contrarrestan el crecimiento de la región las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida22 con una variación de -1,4% y la industria manufacturera con -0,5%.

- **MERCADO LABORAL**
  Información enero de 2025

Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, mientras que en enero de 2024 fue 63,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (55,3%).



Fuente: DANE. GEIH

[4] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

En enero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,1%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto a enero de 2024 (12,4%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7% y la tasa de ocupación en 58,4%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 65,9% y 57,7%, respectivamente[5].

IPC
INDICIE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

En febrero de 2025 la variación mensual del IPC fue 1,14%, la variación año corrido fue 2,08% y la anual 5,28%.

En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%, es decir, 2,46 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,74%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2025 (1,14%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,57%) y Transporte (1,57%).

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	1,09	**1,14**	2,01	**2,08**	7,74	**5,28**

Fuente: DANE, IPC.

Variación año corrido (enero - febrero de 2025)

Entre enero y febrero de 2025 la variación del IPC Total fue 2,08%. Esta variación fue mayor en 0,07 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 2,01%.

El comportamiento año corrido del IPC total en febrero de 2025 (2,08%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte.

La división Educación registró una variación año corrido de 5,57%, siendo esta la mayor variación año corrido. En febrero de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases:

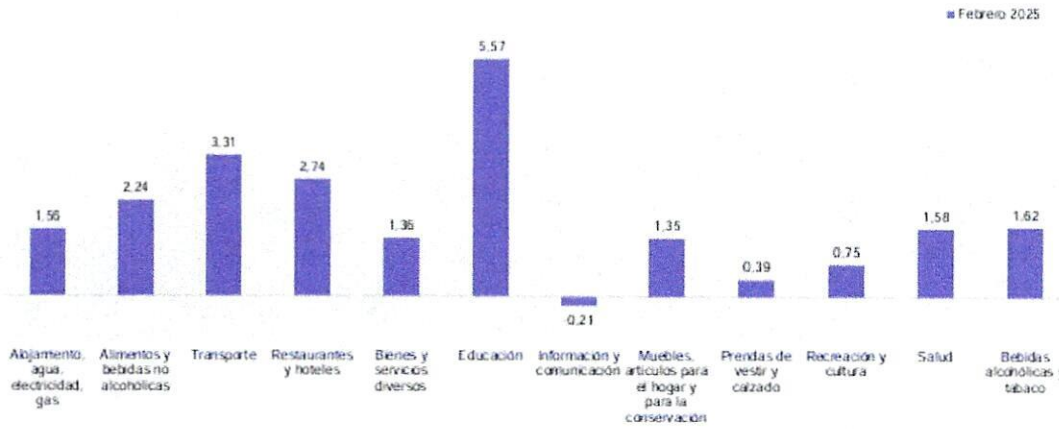
[5]**DANE.**https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo *Información actualizada el 18 de noviembre de 2024*

educación preescolar y básica primaria (6,45%), educación secundaria (6,08%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,63%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (3,85%), cursos de educación no formal (4,35%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%).

La división Transporte registró una variación año corrido de 3,31%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En febrero de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (7,64%), transporte urbano (7,63%) y transporte escolar (5,89%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-3,18%), piezas para bicicleta (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,26%).

La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -0,21%, siendo la única variación negativa año corrido. En febrero de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,34%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (febrero)



Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2025 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,35 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,23 puntos porcentuales y gas con 0,16 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: papas con -0,04 puntos porcentuales, plátanos con -0,03 puntos porcentuales y alimentos para animales domésticos y mascotas con -0,01 puntos porcentuales.

Variación anual (febrero de 2024 a febrero de 2025)

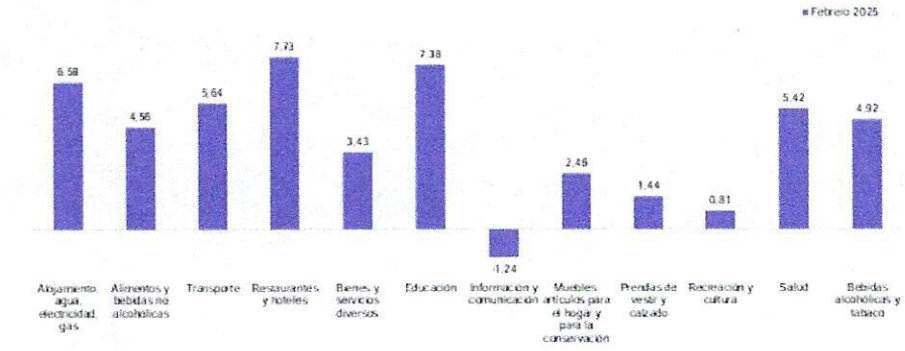
En febrero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,28%. El comportamiento anual del IPC total en febrero de 2025 (5,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,73%, siendo esta la mayor variación anual. En febrero de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (10,41%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,22%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,32%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,37%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,66%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,45%).

La división Educación registró una variación anual de 7,38%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En febrero de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (10,06%), educación preescolar y básica primaria (9,52%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,32%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (2,27%), inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (4,45%) y diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (4,82%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de -1,24%, siendo esta la única variación negativa anual. En febrero de 2025 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,62%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (febrero)



Fuente: DANE, IPC

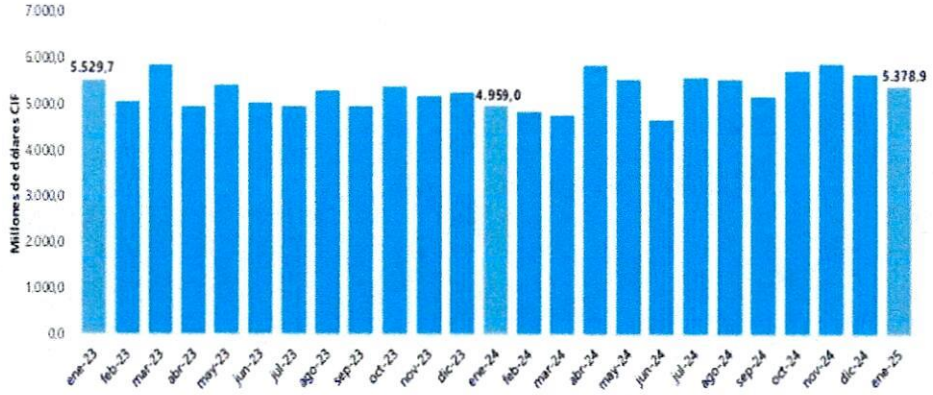
IMPORTACIONES

Información enero de 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2025, las

importaciones fueron US$5.378,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 7,1% en el grupo de Manufacturas.

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total, nacional
Enero 2024 – enero 2025p



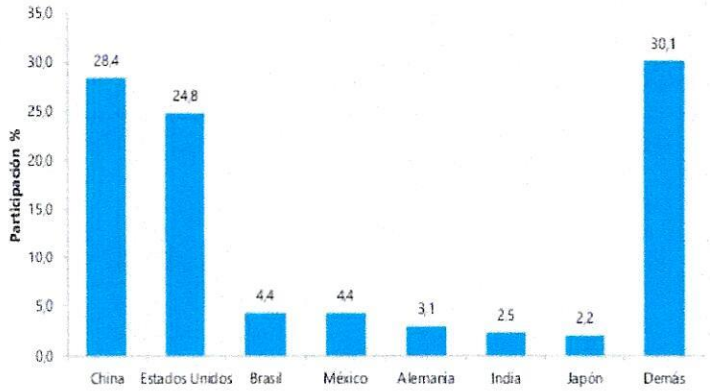
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

En enero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con menos del 0,1%.

Nota: A partir de la publicación de enero de 2025, las estadísticas de Importaciones adoptan para fines estadísticos la nomenclatura "Código estándar de país o área para uso estadístico (M49)" de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas. La correlativa ALADI vs. M49 puede ser consultada junto con los microdatos en el Archivo Nacional de Datos (ANDA).

Importaciones según país de origen.
En enero de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

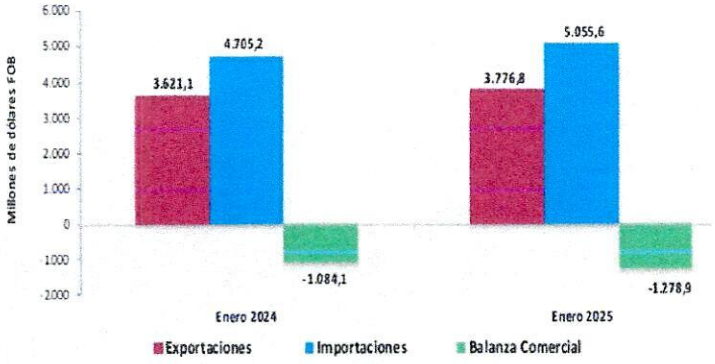
Gráfico 2. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen
Enero 2025p



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

BALANZA COMERCIAL
Información enero 2025

Gráfico 3. Balanza comercial Enero (2024-2025)p



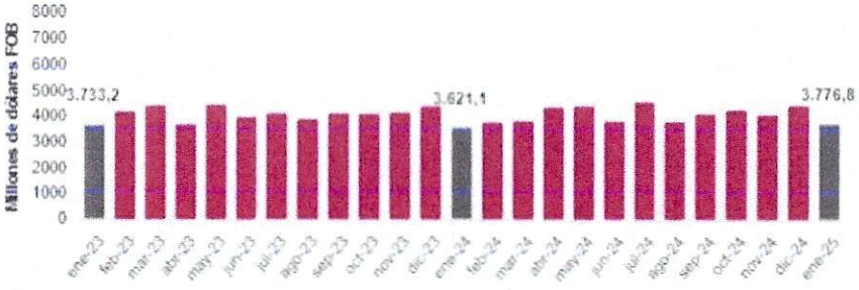
Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

En enero de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.278,9 millones FOB, mientras que en enero de 2024 se presentó un déficit de US$1.084,1 millones FOB.

EXPORTACIONES
Enero de 2025

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.776,8 millones FOB y presentaron un aumento de 4,3% en relación con enero de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 42,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional enero (2023-2025)p



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

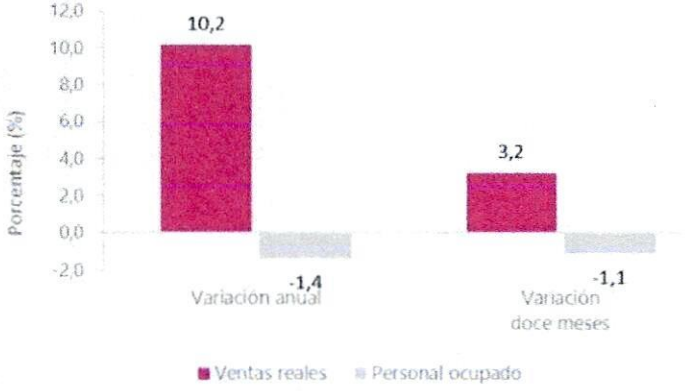
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 19,5%, y Otros sectores con 8,7%.

En enero de 2025 se exportaron 13,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,1% frente a enero de 2024.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC):
Información enero de 2025

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Variación anual y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total, Nacional
Enero 2025



Fuente: DANE, EMC

Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.[6].

Evolución de las principales variables para el total nacional
En enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado decreció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses Pr
Total, nacional
Enero 2025

Indicador	Variación anual Enero 2025 / enero 2024	Variación doce meses Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,2	3,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,1	1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,8	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	2,6
Total Personal ocupado	-1,4	-1,1

Fuente: DANE – EMC

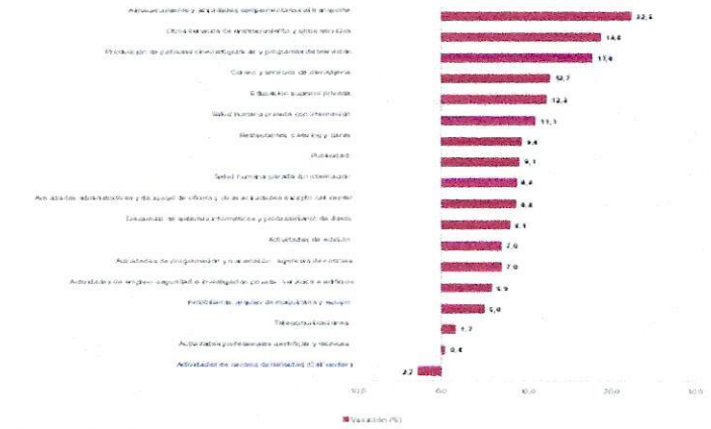
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS).
Información enero de 2025

La EMS, como mejora metodológica y con el fin de unificar los resultados del personal ocupado con las demás encuestas económicas realizadas por la entidad, presenta el personal ocupado bajo dos esquemas: el primero es el tradicional que incluye el personal permanente y el personal temporal directo llamado personal ocupado sin agencias; el segundo esquema es el llamado personal ocupado total que incluye el personal permanente, el personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de agencias especializadas en el suministro de personal.

En enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2024.

Variación anual de los ingresos nominales
Total Nacional
Enero (2025p - 2024).

[6] **DANE.** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc Información actualizada el 14 de marzo del 2025



Fuente: DANE, EMS.

En enero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2024.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo[7].

SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE.

Con los Decreto 1572 y 1573 del 24 de diciembre 2024, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2025, de la siguiente manera:

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.423.500
Auxilio de Transporte	$200.000

INDICADORES ECONÓMICOS[8]



[7] **DANE.** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones *Información actualizada el 14 de marzo de 2025*
[8] **PORTAFOLIO** https://www.portafolio.co/ Actualizado al 09 de abril de 2025

CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 30 de enero de 2025. – Con base en la información reportada por los establecimientos de crédito, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales[9], expidió la Resolución 0138 de 2025 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Crédito de consumo y ordinario

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 3 de enero al 24 de enero de 2025, se certifica en 17,53%efectivo anual el interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, el cual tendrá vigencia entre el 1 y el 28 de febrero de 2025.

La nueva certificación representa un incremento de 94 puntos básicos (0,94%) frente a la vigente en enero de 2025 (16,59%)

Crédito productivo

De acuerdo con la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 3 de enero al 24 de enero de 2025, para las modalidades de crédito productivo se certifica el interés bancario corriente en:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito productivo de mayor monto	27,15%
Crédito productivo rural	18,09%
Crédito productivo urbano	35,40%
Crédito popular productivo rural	51,82%
Crédito popular productivo urbano	59,11%

Las tasas de interés bancario corriente certificadas tendrán vigencia entre el 1 y el 28 de febrero de 2025.

Tasas no certificadas por la SFC basadas en el Interés Bancario Corriente

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884)[10] y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

[9] En especial de lo dispuesto en los artículos 11.2.5.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.
[10] En concordancia con lo señalado en los artículos 11.2.5.1.2 y 11.2.5.1.3 del Decreto 2555 de 2010

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	26,30%	26,30%
Crédito productivo de mayor monto	40,73%	40,73%
Crédito productivo rural	27,14%	27,14%
Crédito productivo urbano	53,10%	53,10%
Crédito popular productivo rural	77,73%	77,73%
Crédito popular productivo urbano	88,67%	88,67%

Fuente: https://empresas.miplanilla.com/PublicoEmpresas/Content/Documentos/interes-moratorio.pdf

En conclusión,
Las variables macroeconómicas son fundamentales para entender el funcionamiento de una economía y su influencia en los precios de bienes y servicios, incluyendo el acceso a la justicia. Estas variables, que incluyen la inflación, el producto interno bruto (PIB), el desempleo y las tasas de interés, tienen un impacto directo y significativo en el costo de vida de los consumidores.

La inflación, por ejemplo, se manifiesta como un aumento generalizado y sostenido de los precios. Cuando la inflación es alta, los costos de producción y operación para los proveedores aumentan. Esto, a su vez, se traduce en precios más altos para los consumidores. En el sector de servicios en el cual encontramos en acceso a la justicia, los profesionales y empresas pueden incrementar el valor de sus servicios en respuesta al aumento de los costos operativos, mientras que en el mercado bienes, los precios de los productos pueden elevarse debido a los mayores costos de materias primas y transporte.

El PIB, que refleja la actividad económica de un país, también tiene un papel crucial. Un crecimiento sostenido del PIB generalmente se asocia con un aumento en la demanda de bienes y servicios. Este incremento en la demanda puede ejercer presión alcista sobre los precios, especialmente en momentos en que la oferta no logra adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones del mercado. Por otro lado, en épocas de recesión, la disminución del PIB puede conducir a una reducción en la demanda, provocando una estabilización o incluso una caída en los precios.

El desempleo, por su parte, influye en el poder adquisitivo de los consumidores. Un alto índice de desempleo limita la capacidad de gasto de las personas, lo que puede llevar a una disminución en la demanda de bienes y servicios. Esto, en escenarios de alta competencia entre proveedores, podría resultar en una contención de precios o incluso descuentos significativos. En cambio, un mercado laboral robusto con bajo desempleo facilita un mayor consumo, lo que puede impulsar los precios.

Finalmente, las tasas de interés tienen un efecto indirecto pero significativo. Un aumento en las tasas de interés puede encarecer los créditos hipotecarios y los préstamos para la producción de bienes y servicios. Esto puede resultar en menores inversiones, llevando a un aumento en los precios debido a la disminución de la oferta.

En conclusión, las variables macroeconómicas juegan un papel decisivo en la determinación de los precios bienes y servicios. La relación entre la inflación, el PIB, el desempleo y las tasas de interés con el costo de vida es compleja y multifacética, y comprenderla es esencial para quienes buscan navegar las dinámicas económicas actuales.

El presente proceso mantendrá su equilibrio económico ya que, aunque las variables macroeconómicas son fluctuantes, este no tendrá repercusión que afecte su ejecución y/o alteración en precios, ya que es

un proceso que tendrá una duración inferior a tres meses, por ende, no afectará su equilibrio, lo cual se traduce en beneficio para ambas partes, tanto para la entidad como para el futuro oferente.

1.1.3. ANÁILSIS DEL SECTOR ESPECÍFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
		actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: ***"REALIZAR JORNADAS BASADAS EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR CONCIENCIA EN LA COMUNIDAD SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."*** Se entabla dentro del sector terciario o de servicios pues dada la naturaleza del contrato donde básicamente se busca una actividad de servicios veterinarios.

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros. El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO SECTORIAL EN COLOMBIA:

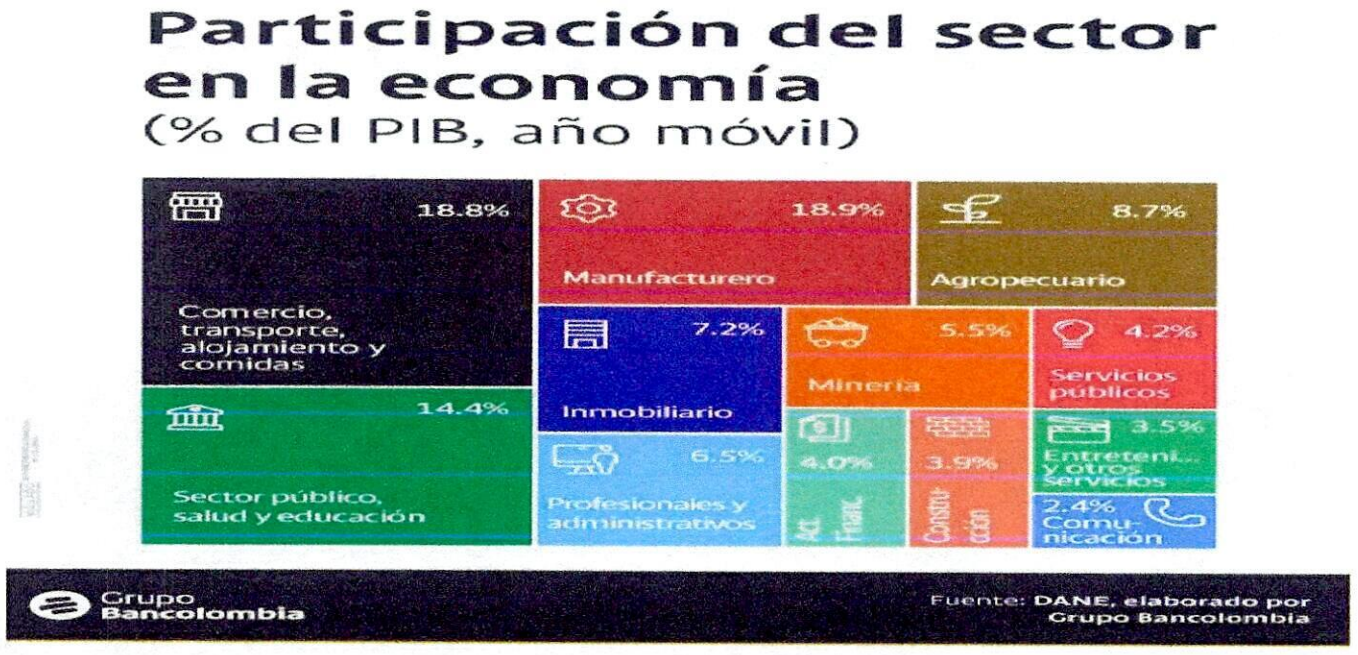
El desempeño esperado de la economía colombiana, muy inferior a su capacidad potencial, continuaría siendo la principal causa de los inmensos desafíos que enfrentan los sectores productivos en 2024. Las bajas perspectivas de crecimiento del PIB (0,6 % para 2024) seguirían traduciéndose en una evolución desafiante para sectores que acumulan importantes deterioros y ralentizaría aquellos que se habían posicionado como motores de crecimiento.

Ciertos sectores considerados clave para la economía se mantendrían en terreno de contracción: la industria manufacturera, la construcción y el comercio (CTAC). La menor demanda por bienes, el lento proceso de desinflación y las aún altas tasas de interés serían los factores determinantes detrás del bajo desempeño esperado para estos sectores.

Del macrosector de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC) se esperaría una moderación, convergiendo hacia niveles previos a la pandemia. Las elevadas tasas de interés, el lento proceso de desinflación, la incertidumbre en el precio de los combustibles y la limitada capacidad de endeudamiento

de los hogares llevarían a una moderación del comercio, con una tendencia hacia la contracción tras el sobrecalentamiento del sector durante 2022. En este contexto, se prevé una corrección en el gasto, con una estabilización del consumo en el sector de servicios y un incremento en el consumo de bienes durables.

Por su parte, la administración pública, salud y educación es el macrosector llamado a impulsar el crecimiento de la economía, sobre la base de la mayor capacidad de gasto (presupuesto aprobado para este año) que tendría el Gobierno nacional en 2024, con asignaciones generosas para salud y educación. Sin embargo, para este macrosector prevalece la incertidumbre para la toma de decisiones estratégicas debido a los potenciales cambios regulatorios que podrían afectar estas actividades.



Sector primario: En el sector primario, la agricultura enfrentaría un 2024 desafiante debido a los fenómenos climáticos. Se prevén crecimientos en los productos exportables tradicionales (similar a 2023), así como en nuevos cultivos como el aguacate Hass y otros emergentes, impulsados por las inversiones en estos productos. El café, tras tres años de retroceso, experimentaría una recuperación moderada. Los cultivos agroindustriales, como la palma de aceite y el arroz, enfrentarían dificultades debido al impacto de El Niño. No obstante, con su finalización y la llegada de las lluvias, surge una perspectiva más favorable para segmentos como frutas, cereales, ganadería y hortalizas.

La minería estaría impactada por la reducción de los precios internacionales del carbón y la incertidumbre regulatoria. La transición energética y la falta de incentivos a la actividad minera afectarían la producción de petróleo y carbón.

Sector secundario: Por su parte, las actividades secundarias –construcción e industria manufacturera– se enfrentan a otro año desafiante, dada su elevada sensibilidad al comportamiento de las tasas de interés y la ausencia de grandes proyectos de infraestructura. La producción manufacturera se enfrenta a la débil

demanda interna por bienes durables, lo que mantendría mermado el desempeño de rubros como las confecciones, la metalurgia, la fabricación de muebles y la de vehículos. Entre tanto, en la construcción de edificaciones es previsible un bajo avance de obra, a raíz de la baja demanda por vivienda y los altos inventarios.

Esperamos que el subsector de obras civiles empiece a exhibir una recuperación, en un contexto en el que los agentes relacionados con obras del nivel nacional disponen de los recursos monetarios, pero el desafío está en superar algunos retos extrafinancieros.

Sector terciario: Por otro lado, las actividades terciarias (servicios) se mantienen como las más resilientes en términos generales y esperamos un crecimiento de la mayoría de sus ramas. El sector gozaría de los rendimientos financieros, lo que permitiría el recorte de las tasas de interés, que favorecería los resultados en actividades de administración de activos, comisionistas y aseguradoras, y le haría contrapeso positivo al debilitamiento de la actividad de intermediación financiera. Entre tanto, las actividades profesionales y otros servicios evidenciarían crecimientos ligeramente superiores al agregado del PIB, apalancados en los ingresos de los hogares, que mantendrían una relativa resiliencia, y el incremento del gasto público, mientras los fenómenos climáticos se traducirían en una desaceleración del sector de servicios públicos domiciliarios.

En consonancia con el reciente deterioro de cartera experimentado durante 2023, la incertidumbre persistiría en el sector financiero, originada principalmente en los bajos niveles de cartera. La incertidumbre se extendería hasta 2024, debido al debilitamiento de la cartera de consumo en la actual coyuntura económica, caracterizada por un período sostenido de altas tasas de interés, elevada inflación y desaceleración económica.

El sector inmobiliario, por su parte, mantendría un crecimiento estable, impulsado principalmente por el mercado de arriendos; sin embargo, los centros comerciales evidenciarían dificultades como consecuencia del débil consumo y menor disposición de endeudamiento por parte de los hogares.

En cambio, los servicios públicos se verían afectados por El Niño, las telecomunicaciones experimentarían un declive en medio del bajo crecimiento económico, y las actividades profesionales reflejarían la menor dinámica prevista para el mercado laboral.

Así, el mediano plazo no solo depara un desempeño sectorial heterogéneo, sino también un cambio importante en las fuentes de crecimiento tradicionales.
Fuente: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/actualizacion-proyecciones-sectoriales-colombia

GREMIOS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR;

En Colombia existen ciertos gremios, asociaciones y actores, vinculados directa e indirectamente a la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, que se dedican a difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa, que trabajan en propiciar la formalización empresarial, emprendimiento dinámico, innovación y el desarrollo regional ante el Estado para promover la competitividad y adelantan acciones que articulan a los sectores público y privado presentando propuestas y soluciones a los problemas que afectan a las diferentes regiones, sirviendo de órganos consultivos o de representación ante el Estado. A continuación, se relacionan algunos de los

gremios y asociaciones que participan en el sector:

SIGLA	NOMBRE	Página web
ANDI	Asociación Nacional De Empresarios de Colombia	www.andi.com.co
ACOPI	Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	acopi.org.co
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes	www.fenalco.com.co
CONFECAMARAS	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio	www.confecamaras.org.co
SIC	Superintendencia de industria y comercio	www.sic.gov.co

FENALCO: Es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país. Trabaja por el bien de la Nación y el desarrollo del comercio.

CAMARA DE COMERCIO: Es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios. Las personas que la conforman eligen a sus autoridades o consejo ejecutivo para definir las políticas de la cámara.

ASPECTOS GENERALES

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE COMUNICACIONES:

Encuesta Anual de Servicios (EAS)
Información con corte 20 de diciembre de 2024

DANE

Boletín técnico
Bogotá D.C.
20 de diciembre de 2024

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total, Nacional
2023p



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.

Variables principales EAS 2023

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total, nacional
2023p

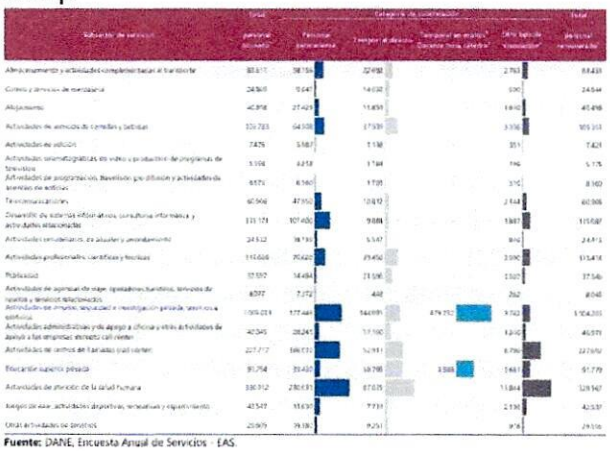
Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Coeficiente técnico %
		millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos	millones de pesos	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	27.605	22.864	11.707	10.657	52,1
Correo y servicios de mensajería	74	4.356	4.312	2.811	1.501	64,9
Alojamiento	690	7.367	7.366	3.350	4.015	45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	462	15.553	15.231	9.063	5.967	64,8
Actividades de edición	99	1.560	1.545	708	838	52,4
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.959	2.745	1.855	849	69,1
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	78	3.561	3.365	2.284	876	72,1
Telecomunicaciones	198	80.958	84.696	57.575	51.714	56,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.350	26.326	10.648	15.278	38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.813	9.446	4.816	4.448	50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.476	21.645	8.215	13.628	37,4
Publicidad	169	4.969	4.722	1.923	2.799	41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas	82	1.962	1.208	391	817	32,3
Actividades de empleo; seguridad e investigación privada; servicios a edificios	1.005	34.543	34.471	8.960	22.432	13,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.953	5.847	2.701	3.146	46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	55	12.350	12.329	2.830	9.501	19,1
Educación superior privada	162	13.366	13.219	3.852	9.497	28,1
Actividades de atención de la salud humana	1.095	70.926	69.868	44.243	25.625	63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	147	18.294	18.212	6.905	11.307	37,8
Otras actividades de servicios	195	4.370	4.356	2.190	2.167	50,2

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

Personal ocupado total y por categorías de contratación, según subsector de servicios EAS 2023

Para el año 2023, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 1.005.011 personas, seguido de actividades de atención de la salud humana con 330.912 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total, nacional
2023p



Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2023

En el año 2023, los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios; actividades de atención de la salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en miles de millones de pesos)
Total, nacional
2023p



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAS/bol-EAS-2023.pdf

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR ESPECIFICO PARA EL PROCESO:

- **Qué es la logística en eventos**

La logística en eventos se refiere a la planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento.

Esta implica asegurarse de que todos los aspectos del evento, desde el transporte y el alojamiento de los participantes hasta la configuración del lugar, el catering, la seguridad, y la gestión de los tiempos, se lleven a cabo de manera eficiente y sin contratiempos.

También abarca el manejo de situaciones imprevistas y la creación de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier eventualidad.

- **Factores a considerar en la logística en eventos**

Al planificar la logística de tu evento, hay varios factores que se deben tener en cuenta para garantizar un desarrollo sin contratiempos:

Lugar del evento: El lugar y su ubicación pueden afectar significativamente la logística del evento.

Considera el tamaño, la capacidad, las instalaciones disponibles y la accesibilidad del lugar.

Evalúa también si hay suficientes opciones de transporte y alojamiento cercano para los asistentes.

Número de asistentes: El número de personas que asistirán al evento tiene un impacto directo en la logística.

Se debe tener una estimación precisa para planificar adecuadamente el transporte, el alojamiento, el catering y otros servicios.

Proveedores y contratistas: La coordinación con los proveedores y contratistas es esencial para asegurar que todos los elementos del evento se entreguen a tiempo y según lo previsto.

Esto incluye la decoración, el sonido, la iluminación, el catering y otros servicios.

Programación y tiempo: Un cronograma detallado y bien planificado es fundamental para asegurar un flujo suave de actividades durante el evento.

Es importante tener suficiente tiempo para la configuración, el desmontaje y cualquier imprevisto que pueda surgir.

Normativas y regulaciones locales: se debe estar al tanto de todas las normativas y regulaciones locales que puedan afectar el evento, como permisos, seguridad, restricciones de ruido, etc.

Plan de contingencia: Finalmente, pero no menos importante, siempre se debe tener un plan de contingencia.

Los imprevistos pueden suceder, y tener un plan B ayudará a manejar la situación de manera eficiente y profesional.

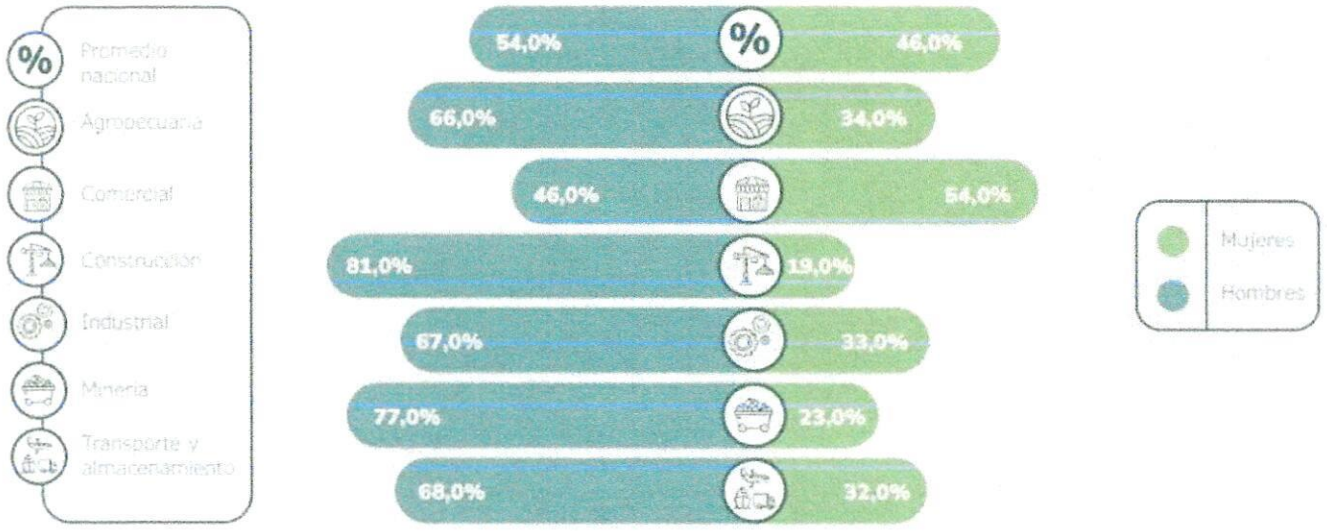
- **Equidad de género en la logística nacional**

En general, a nivel nacional se identifica una predominancia del género masculino en las operaciones logísticas (54,0 %), para todos los sectores, en especial en construcción y minería.

No obstante, se destaca el sector comercio por tener una predominancia del género femenino.

Este mismo fenómeno también se observa por tamaño empresarial, en donde se destacan las microempresas por conservar una mayor paridad.

Figura 4-1 Equidad de género en operaciones logísticas por actividades económicas



Fuente: ENL 2022.

Figura 4-2 Equidad de género en operaciones logísticas por tamaños de empresa

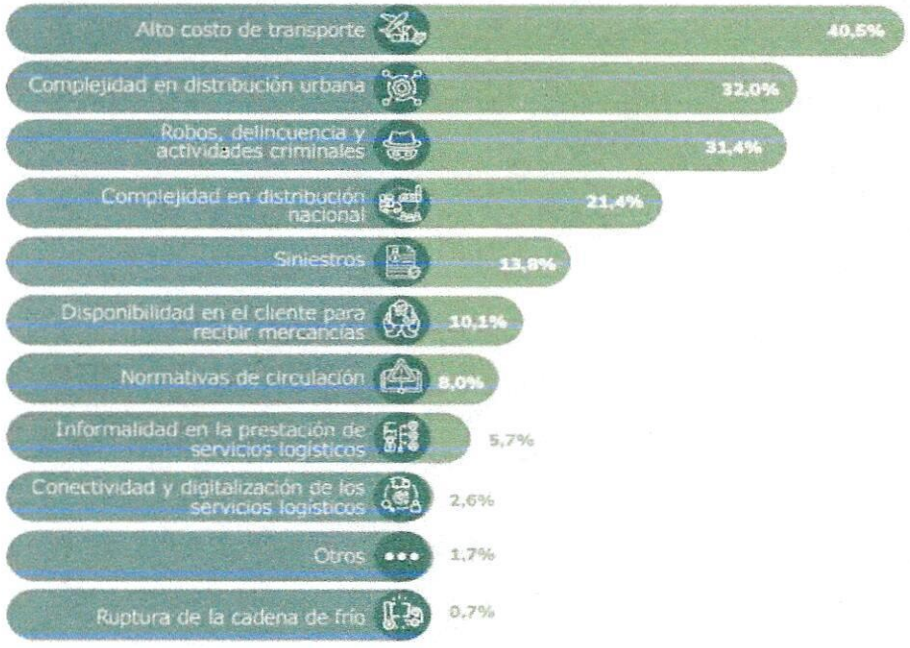


Fuente: ENL 2022.

Pese a esta brecha, se observa que solo el 14,1 % de las empresas a nivel nacional han implementado programas de equidad de género, destacándose un mayor esfuerzo en la actividad de minería, y en las empresas de mayor tamaño.

Es importante resaltar que en esta edición de la ENL (Encuesta Nacional de Logística) se incluyeron posibles barreras adicionales a las contempladas en la versión anterior, tales como conectividad y digitalización de los servicios logísticos y la informalidad en la prestación de servicios logísticos, que fueron consideraras así solo por 2,6 % y 5,7 % de las empresas, respectivamente

Figura 4-9 Barreras que dificultan las operaciones logísticas[21]



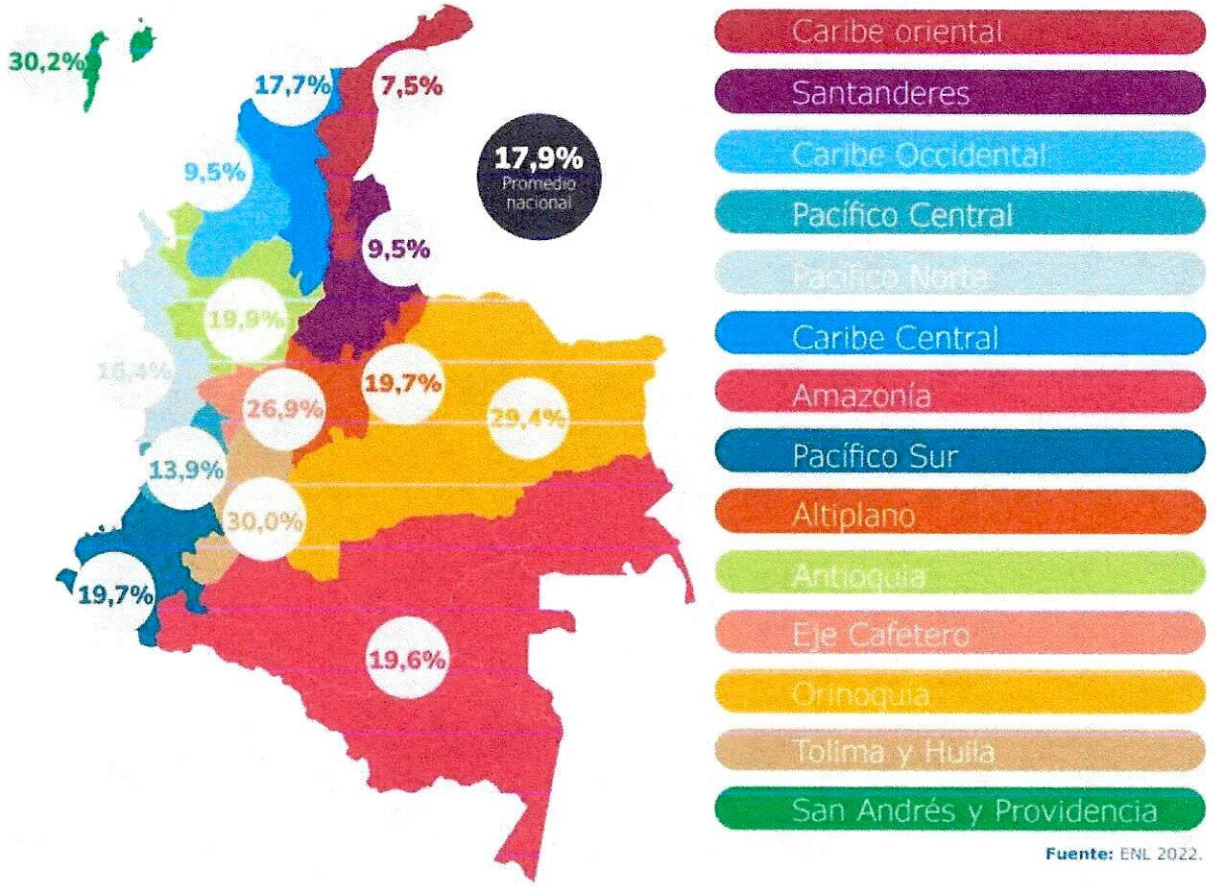
Fuente: ENL 2022.

- **Costo logístico regional**

Al analizar la distribución de los costos logísticos por regiones, se observa que las que tienen un mayor costo logístico, son las regiones de San Andrés y Providencia (30,2 %) y Tolima y Huila (30,0 %), en tanto que las que poseen unos menores costos logísticos son Caribe oriental (7,5 %) y Santanderes (9,5 %)[11]

[11] Encuesta Nacional Logística 2022. Departamento Nacional de Planeación Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible, 2023. https://rutadelasostenibilidad.org/wp-content/uploads/2023/12/Encuesta-nacional-logistica-1.pdf

Figura 5-4 Costo logístico regional



Fuente: ENL 2022.

MARKETING DIGITAL

Las plataformas digitales. El marketing digital está pasando por una transformación que afecta no solo cómo las marcas gastan su dinero, sino también cómo interactúan con los consumidores. Entre las principales fuerzas que impulsan este cambio están la inteligencia artificial, el vídeo de formato corto, la autenticidad en los mensajes y la expansión de nuevas formas de consumo de contenido, entre otras. Por ello, vamos a continuación te ofreceremos una profunda y relevante información sobre las principales tendencias publicitarias que moldearán la industria de lo que queda de 2024 y el próximo año 2025, con un enfoque en cifras clave que muestran la magnitud de estos cambios.

La inteligencia artificial ha dejado de ser una herramienta futurista para convertirse en una pieza esencial del ecosistema publicitario contemporáneo. La integración de la IA en la publicidad digital no solo ha transformado la manera en que las marcas abordan sus campañas, sino que también ha creado nuevas oportunidades para personalizar y optimizar los anuncios a niveles sin precedentes.

El impacto de la IA en la publicidad no se limita solo a la optimización de campañas existentes. De hecho, el 32% de los profesionales del marketing ya están utilizando IA para crear, gestionar y optimizar anuncios en tiempo real. La capacidad de la IA para analizar grandes volúmenes de datos y ofrecer

recomendaciones basadas en patrones de comportamiento permite a los anunciantes ajustar sus estrategias de manera instantánea y eficaz. Esta capacidad para adaptar los anuncios en tiempo real no solo mejora la eficacia de las campañas, sino que también maximiza el retorno de la inversión publicitaria.

Para 2024, se espera que la IA gestione más del 50% de todas las campañas de publicidad digital. Cifras que seguirán aumentando durante el próximo 2025. Esta proyección refleja una confianza creciente en la tecnología y su capacidad para transformar el marketing digital. A medida que la IA continúa evolucionando, es probable que veamos una integración aún más profunda en la publicidad, con El video sigue siendo el rey del contenido digital, y los consumidores están demandando formatos más cortos y directos. Se estima que el gasto en publicidad de vídeo móvil alcanzará los 53.900 millones de dólares en los Estados Unidos para 2025, un aumento considerable respecto a años anteriores. Este crecimiento refleja no solo el auge de plataformas como TikTok y Reels de Instagram, sino también la preferencia de los usuarios por vídeos que duren menos de 30 segundos. De hecho, estudios muestran
que el 25% de los adultos cierran un video si no capta su atención en los primeros 10 segundos, y más del 50% lo hará después de 20 segundos.

La privacidad y la transparencia seguirán siendo temas de alta prioridad. Una encuesta reciente indica que el 65% de los consumidores están dispuestos a pagar más por productos y servicios de empresas que garantizan la protección de su privacidad. En este contexto, se estima que las multas por violaciones a la privacidad de datos alcanzarán los 5 mil millones de dólares en 2025, lo que subraya la necesidad de que los anunciantes sean proactivos en la gestión de datos. Por otro lado, la calidad del contenido será más crucial que nunca. Google ha anunciado que priorizará el contenido de alta calidad en sus resultados de búsqueda, penalizando aquellas páginas con información poco original o de baja calidad.

En 2024 y 2025, la autenticidad en las redes sociales seguirá siendo un factor crucial para conectar con las nuevas generaciones. Las marcas que logren humanizar su mensaje y demostrar un compromiso real con los valores y preocupaciones de su audiencia estarán mejor posicionadas para establecer conexiones significativas. A medida que el panorama digital continúa evolucionando, la capacidad de una marca para comunicar su verdadero yo y construir relaciones auténticas con su audiencia será una ventaja competitiva clave en un mercado cada vez más competitivo y crítico.

La publicidad en podcasts está en pleno auge y se espera que continúe su crecimiento en 2024 y 2025. El mercado global de publicidad en podcasts alcanzará los 2.7 mil millones de dólares para finales de 2024 y se proyecta que superará los 3.5 mil millones de dólares en 2025. Este incremento responde a una audiencia en expansión, con alrededor de 480 millones de oyentes a nivel mundial para 2024, y una proyección de aproximadamente 504 millones para 2025.

Para las pequeñas y medianas empresas, adaptarse a estas tendencias representa un desafío significativo. Estas empresas a menudo carecen de los recursos y la infraestructura necesarios para implementar tecnologías avanzadas y manejar la complejidad de datos multidimensionales. Además, la inversión en herramientas y capacidades analíticas avanzadas puede ser una barrera considerable. Sin embargo, las soluciones basadas en la nube y las plataformas de marketing automatizadas están democratizando el acceso a tecnologías avanzadas, permitiendo a las pymes competir en un campo de juego más equitativo. La clave para ellas será priorizar una estrategia digital sólida, enfocarse en la optimización de sus campañas con herramientas accesibles y aprovechar los datos para tomar decisiones informadas sin verse abrumadas por la complejidad del panorama publicitario.

Las tendencias publicitarias para el resto de 2024 y 2025 muestran un enfoque cada vez mayor en la automatización, la personalización y la interacción directa con los consumidores. Con la IA liderando la optimización de campañas y la creación de anuncios, los videos cortos dominando las plataformas móviles y la publicidad en juegos móviles abriendo nuevas oportunidades.

Fuente: https://www.puromarketing.com/88/214303/tendencias-publicitarias-definiran-futuro-recta-final-2024-proximo-2025

Eventos culturales en Colombia.

En lo profundo del tejido social colombiano, una esencia vibrante aguarda para ser explorada, una que trasciende las barreras del lenguaje y une a las personas a través de una experiencia sensorial. ¿Qué podría ser? Pistas de ello resuenan en las calles adornadas, en los sonidos que reverberan en las montañas y los colores que pintan el alma del país. Esta esencia es el arte, la cultura y su manifestación a través de festivales y eventos que son el corazón de Colombia.

Los festivales y eventos culturales son la vitrina a través de la cual Colombia muestra su identidad al mundo. Más allá de una simple reunión o celebración, son la confluencia de tradiciones, historia y la mirada contemporánea de sus gentes. Uno se pregunta, ¿cuál es el verdadero valor que aportan estos encuentros a la sociedad colombiana?

En primer lugar, los festivales son herramientas de preservación cultural. En cada compás de cumbia, por ejemplo, se resguarda la herencia de generaciones. La Feria de Cali, el Carnaval de Barranquilla y el Festival del Vallenato en Valledupar son testimonios vivos de una cultura que se niega a permanecer estática, de una identidad que evoluciona, pero que nunca olvida sus raíces.

De igual importancia son los efectos en la economía local. Durante estos eventos, la creciente demanda por alojamientos, alimentos y servicios diversos despierta el dinamismo económico, generando empleo y oportunidades de negocio para los locales. El turismo cultural no solo marca puntos en el mapa, sino que también infla las cifras económicas de forma tangible y beneficiosa.

En el plano internacional, Colombia es percibida a través de sus expresiones culturales; se convierten en embajadores sin fronteras. Cuando un festival alcanza renombre global, como el Teatro Iberoamericano de Bogotá, no solo se celebra lo local, sino que se invita al mundo a dialogar, a intercambiar perspectivas y sembrar relaciones duraderas y enriquecedoras.

Otra razón poco discutida es la salud psicosocial de los colombianos. Los eventos culturales y artísticos son ventanas que permiten a la población escapar de la rutina y del estrés cotidiano, sumergiéndose en una realidad paralela llena de magia y esparcimiento, promoviendo el bienestar emocional.

En lo profundo del tejido social colombiano, una esencia vibrante aguarda para ser explorada, una que trasciende las barreras del lenguaje y une a las personas a través de una experiencia sensorial. ¿Qué podría ser? Pistas de ello resuenan en las calles adornadas, en los sonidos que reverberan en las montañas y los colores que pintan el alma del país. Esta esencia es el arte, la cultura y su manifestación a través de festivales y eventos que son el corazón de Colombia.

Los festivales y eventos culturales son la vitrina a través de la cual Colombia muestra su identidad al

mundo. Más allá de una simple reunión o celebración, son la confluencia de tradiciones, historia y la mirada contemporánea de sus gentes. Uno se pregunta, ¿cuál es el verdadero valor que aportan estos encuentros a la sociedad colombiana?

En primer lugar, los festivales son herramientas de preservación cultural. En cada compás de cumbia, por ejemplo, se resguarda la herencia de generaciones. La Feria de Cali, el Carnaval de Barranquilla y el Festival del Vallenato en Valledupar son testimonios vivos de una cultura que se niega a permanecer estática, de una identidad que evoluciona, pero que nunca olvida sus raíces.

De igual importancia son los efectos en la economía local. Durante estos eventos, la creciente demanda por alojamientos, alimentos y servicios diversos despierta el dinamismo económico, generando empleo y oportunidades de negocio para los locales. El turismo cultural no solo marca puntos en el mapa, sino que también infla las cifras económicas de forma tangible y beneficiosa.

Educación y diálogo social: Los festivales educan, informan y abren canales de comunicación y entendimiento.
Diversidad y tolerancia: Promueven la aceptación de la diversidad cultural e incentivan la tolerancia y el respeto.
Creatividad y expresión: Se convierten en plataformas para la expresión artística y la innovación creativa.
En el plano internacional, Colombia es percibida a través de sus expresiones culturales; se convierten en embajadores sin fronteras. Cuando un festival alcanza renombre global, como el Teatro Iberoamericano de Bogotá, no solo se celebra lo local, sino que se invita al mundo a dialogar, a intercambiar perspectivas y sembrar relaciones duraderas y enriquecedoras.

Otra razón poco discutida es la salud psicosocial de los colombianos. Los eventos culturales y artísticos son ventanas que permiten a la población escapar de la rutina y del estrés cotidiano, sumergiéndose en una realidad paralela llena de magia y esparcimiento, promoviendo el bienestar emocional.

La importancia de los festivales de arte y eventos culturales en Colombia no puede ser subestimada. Son el vehículo a través del cual se transmite la esencia de un pueblo, se fortalece la economía, se promueve la educación y se mejora la calidad de vida de sus habitantes. Cada evento es un hilo que entrelaza el pasado con el presente, dando forma a un futuro lleno de posibilidades y esperanza.
Fuente: https://www.colombiahistorica.com/cual-es-la-importancia-de-los-festivales-de-arte-y-eventos-culturales-en-colombia/

Acceso a la justicia.

En Colombia, la administración y acceso a la justicia está en la agenda político-legal: el pasado 9 de octubre se aprobó la Ley 2430, que reforma la ley estatutaria de administración de justicia; por otra parte, se tramitan en el Congreso los proyectos de ley 281/24S, que busca modificar la legislación penal para garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz, y 183/24S sobre las competencias de la jurisdicción agraria y rural; así mismo, está en revisión de la Corte Constitucional la propuesta de ley estatutaria por medio de la cual se determina la integración y estructura de la jurisdicción agraria y rural.

Lo anterior debe leerse de la mano de las necesidades jurídicas de los colombianos, apreciables en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana de 2022, la cual al tener un factor expansivo permite reportar que 4,5 millones de personas presentan por lo menos un problema legal. De la totalidad de

estiones reportadas por los encuestados, las afectaciones, daños o perjuicios causados o derivados de itos y la prestación de los servicios de salud, pensión o riesgos laborales, ocuparon los dos primeros ares, con 47,4 % y 12,9 %, respectivamente. Frente a la totalidad de los asuntos reportados, el 46,9 de los encuestados no hizo nada, mientras que el 37,8 % acudió a una institución o autoridad; pero de os últimos, el 31,5 % afirmó que todavía no tiene respuesta y el 26,8 % expresó que la autoridad no uó.

estudio reciente sobre Necesidades y Satisfacción con la Justicia en Colombia 2024 evidencia que el % de las personas encuestadas de 16 municipios de 9 departamentos, ha experimentado un problema al o más, presentando las víctimas de desplazamiento forzado mayores problemas legales que las sonas no desplazadas; la población vulnerable es la que más padece problemas relacionados con ceso a servicios estatales; y quienes tienen un mayor nivel educativo son más conscientes de perimentar problemas legales que quienes poseen pocos estudios.

, la falta de solución judicial y las necesidades jurídicas insatisfechas reflejan una afectación a un echo y la imposibilidad del pleno ejercicio de derechos que podrían ser garantizados mediante iones judiciales efectivas, especialmente en grupos vulnerables.

nivel de la región, desde el año 2021 la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países roamericanos (COMJIB), la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Secretaría General Iberoamericana y Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia trabajan en un instrumento vinculante sobre acceso justicia, contándose ya con un borrador de convenio, el cual ha recibido comentarios, observaciones ugerencias por parte de las organizaciones de la sociedad civil y está siendo socializado entre diversos ores por la COMJIB y por sectores interesados.

proyecto cuenta con 55 artículos, parte de indicar que su objetivo es "garantizar el derecho humano de ceso a la justicia, con la finalidad de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos reconocidos por el enamiento jurídico, y a obtener soluciones a sus necesidades jurídicas a través de instituciones nales e informales, en conformidad con estándares de derechos humanos" (art. 1). Presenta como ncipios de la implementación del convenio la efectividad, la progresividad y no regresión, la integralidad, enfoque de género, la interseccionalidad, la pluriculturalidad, la igualdad y no discriminación, la ntralidad en las personas, y el enfoque de derechos humanos. Reconoce la necesidad de información ducación en derechos y en materia legal para poder acceder a la justicia, esto a partir de incorporar de ma única y novedosa el empoderamiento jurídico; y plantea que el uso del derecho por parte de las sonas y comunidades es "un mecanismo democrático de transformación de sus realidades".
ente: https://ilsa.org.co/2024/11/el-derecho-de-acceso-a-la-justicia-necesidades-en-colombia-y-sibilidades-de-un-instrumento-regional/

.4 ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL Y LOCAL

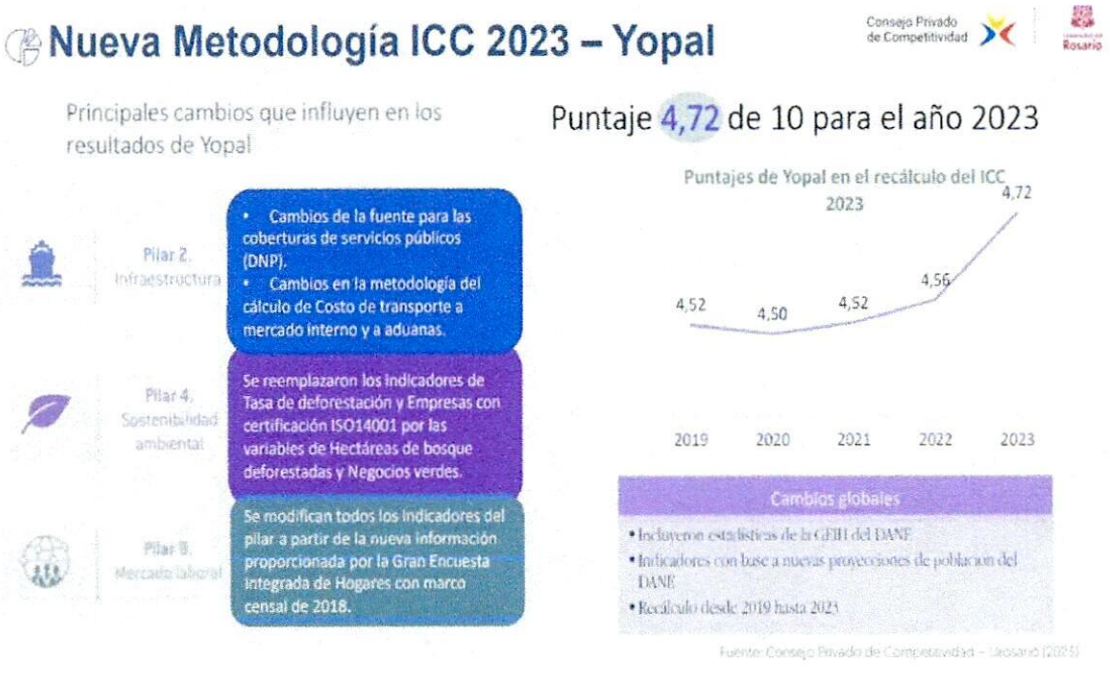
departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada noquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 467.775 bitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.



PERFIL AGROINDUSTRIAL

CASANARE POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

#1 producción nacional GAS NATURAL

#1 producción nacional ARROZ

#2 producción nacional PETRÓLEO

#4 Hato GANADERO

#4 Producción PALMA DE ACEITE

Estadísticas cultivos 2022

Hectáreas Sembradas	296,785
Hectáreas Cosechadas	287,753
Toneladas Producidas	1,574,892

- 187.780ha (2023-1sem) 34% del arroz nacional Fuente: DANE, ENAM (2023)
- 243 millones toneladas (2023) 13% del área nacional Palma de Aceite Fuente: SISPA
- 2.635ha (2022) 0,31% del área nacional cultivada Café Fuente: EVA-UPRA
- 1.124 ton (2022) 1% de producción nacional Cacao Fuente: EVA-UPRA
- 2.283.987 cabezas ganado (2023) 5% inventario bovino nacional Fuente: ICA
- 126.777 barriles de petróleo por día calendario (2023) 1,6% de producción nacional Fuente: ANH
- 987,82 millones de pies cubicos por día calendario (2023) 84% de producción nacional Fuente: ANH

Indicadores hoteleros 2023

Porcentaje de ocupación

Acumulado 2019: 48,71%
Acumulado 2022: 60,29%
Acumulado 2024: 60,43% ↑ 0.14p.p

Tarifa promedio

Acumulado 2019: $115.903
Acumulado 2022: $167.828
Acumulado 2024: $200.712 ↑ 19,59%

Origen de Huéspedes

Nacionales acumulado
2022: 95,0%
2023: 94,5%

Extranjeros acumulado
2022: 5,0%
2023: 6,0

RevPar

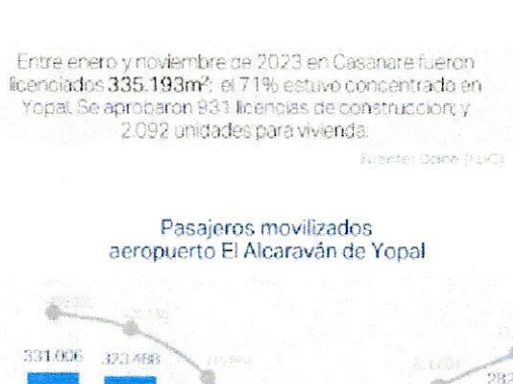
RevPar acumulado
2019: $56.461
2022: $101.187
2023: $121.295 ↑ 19,87%

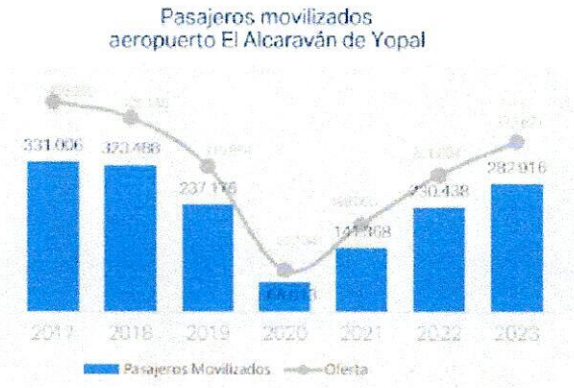
Número de habitaciones afiliadas

2022	2023
447	431

Otros indicadores

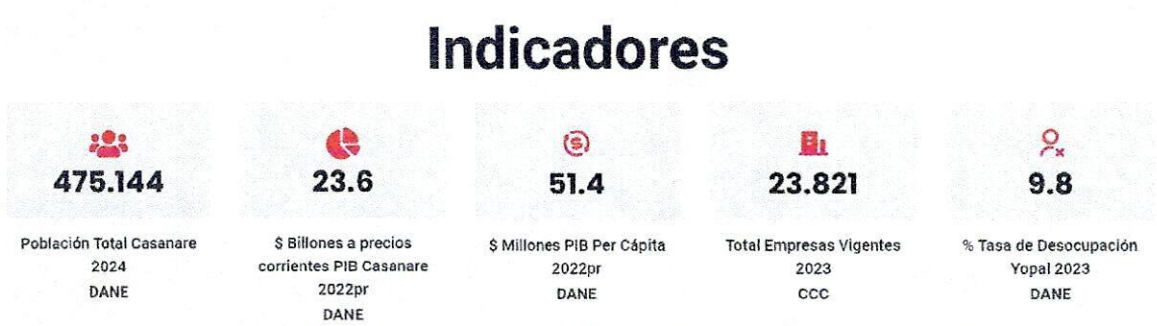






La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial.

Datos generales



Fuente: https://cccasanare.co/observatorio-socio-economico/

INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD.

RESULTADOS GENERALES

En las primeras cinco posiciones del IDC 2023 se encuentran la ciudad de Bogotá D. C. y los

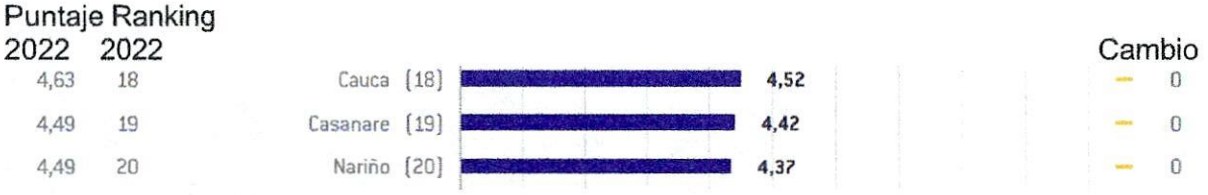
departamentos de Antioquia, Atlántico, Risaralda y Valle del Cauca (Gráfica 1). Al contrastar los resultados con el recálculo del año 2022, las diez primeras posiciones del ranking no presentaron cambios en su ordenación (Gráfica 2). Es preciso reiterar que este ranking no es comparable con la publicación del Índice Departamental de Competitividad del año 2022 debido a los ajustes metodológicos y de las fuentes de información en algunos de los indicadores.

Bogotá D. C. es primero en el escalafón, al liderar 10 de los 13 pilares que conforman el IDC. La capital mantuvo su puntaje frente al recálculo de 2022, quedando con 8,47 sobre 10. En segundo lugar, se posicionó Antioquia, con un puntaje de 6,72, reduciendo su puntaje en 0,1 puntos frente al recálculo de 2022. En el tercer lugar de la clasificación se encuentra Atlántico, el cual logró un puntaje de 6,31. La cuarta posición es ocupada por Risaralda, manteniendo su puntaje en 6,22. Por último, el top cinco cierra con el departamento de Valle del Cauca, que redujo en 0,1 su balance general, quedando con un puntaje de 6,11.

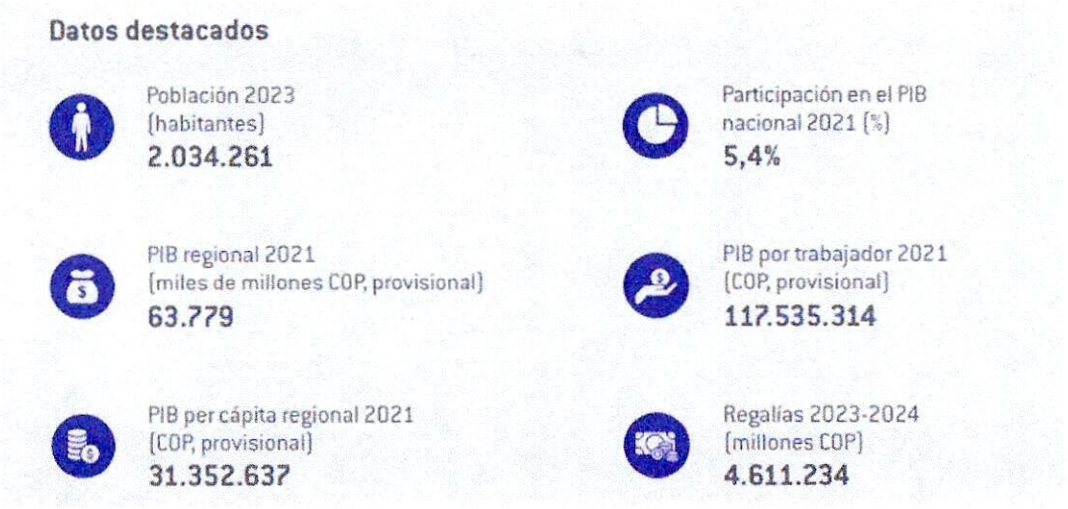
Por su parte, las últimas posiciones de la medición son ocupadas por Chocó (puesto 29 y puntaje de 3,08), Amazonas (puesto 30 y puntaje 2,96), Vaupés (puesto 31 y puntaje 2,85), Guainía (puesto 32 y puntaje 2,60) y, finalmente, Vichada, en el último lugar con un puntaje de 1,78.

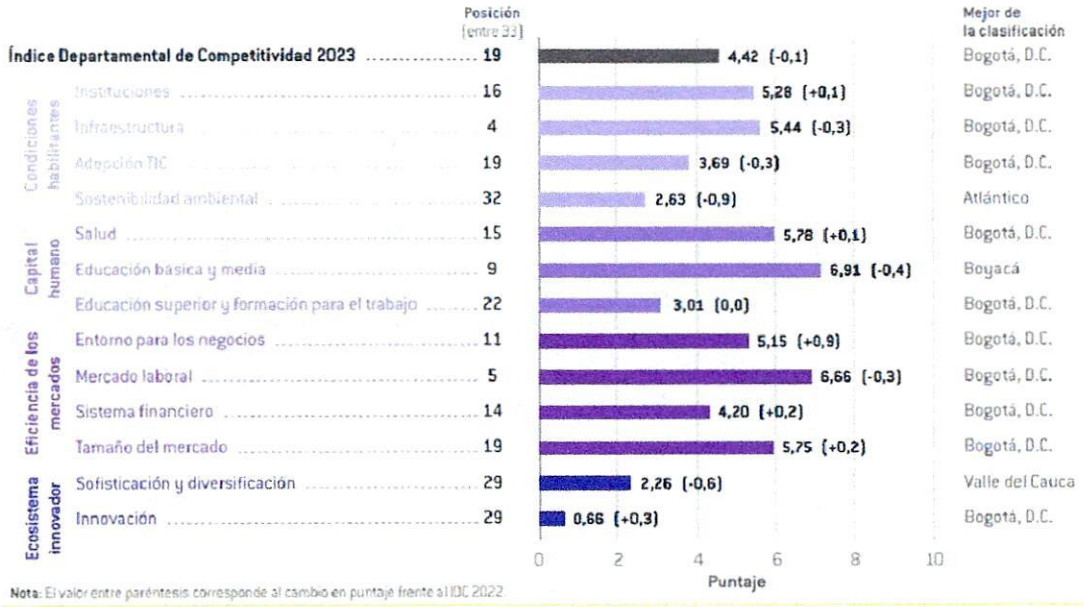
En el escalafón general se presentaron notables ascensos, como es el caso de Arauca, que descontó dos posiciones frente al recálculo de 2022. Asimismo, los departamentos de Bolívar, Huila, San Andrés, Magdalena, Cesar, Guaviare, Chocó y Vaupés avanzaron una posición. Por otro lado, ocho departamentos registraron una caída en su posición. En el caso de Tolima y Meta, perdieron dos posiciones cada uno, mientras que Córdoba, Caquetá, La Guajira, Putumayo, Amazonas, y Guainía descendieron un puesto.

Gráfica 1. Puntaje y posición en el IDC 2023



PERFIL DEPARTAMENTAL
REGIÓN LLANOS-ORINOQUÍA





FUENTE: https://compite.com.co/wp-content/uploads/2023/05/IDC_2023_web.pdf

✓ IMPUESTOS ESTAMPILLAS TASAS Y CONTRIBUCIONES

Para efectos que la Gobernación de Casanare pueda descontar el IVA implícito en el precio del producto, cuando se trate de un distribuidor no responsable del IVA, el mismo certificará a la Entidad, por cada operación, el valor del IVA que le haya sido liquidado por parte del distribuidor mayorista en la adquisición de los bienes, de conformidad con lo establecido en el art.- 181 de la ley 1819 del 2016.

Los valores correspondientes a estampillas departamentales, son los establecidos en el estatuto de rentas departamental, el cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.casanare.gov.co/NuestraGestion/Normatividad/Sanci%C3%B3n%20de%20Ordnanza%20N

%C2%B0%20027%20de%2027%20diciembre%202023.pdf

Sanción de Ordenanza No. 027 de 27 diciembre 2023

Los valores de la propuesta deben incluir todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública, tales como:

ESTAMPILLA	
ADULTO MAYOR	3,0 %
PROCULTURA	1,0 %
PRODESARROLLO	1,0 %
PRODEPORTE	2,5 %
UNITROPICO	1,5 %
TOTAL DESCUENTOS	9 %

Serán aplicables en todo caso, los demás gravámenes ordenanza y de Ley a que haya lugar. EL CONTRATISTA habrá de tener en cuenta el costo que corresponda a las garantías y demás erogaciones en que deba incurrir para la legalización, ejecución y pago del contrato.

Es responsabilidad exclusiva del cotizante realizar las averiguaciones, los cálculos y estimaciones que considere necesarios para elaborar su propuesta económica y, por ende, le asiste la obligación de consultar ante las diferentes entidades recaudadoras qué impuesto le es aplicable en caso de ser adjudicatario o por aquellos actos administrativos que los modifiquen, adicionen o sustituyan, los demás impuestos y/o contribuciones serán los que estén vigentes a nivel nacional a que haya lugar.

NOTA: En el evento que se presente un oferente que no sea responsable del IVA, no podrá cobrar este impuesto en su propuesta, deberá presentar su propuesta descontando el valor del IVA en la lista de precios descrita por la entidad. Concepto C – 059 de marzo de 2021, emitido por Colombia Compra Eficiente.

PERSPECTIVAS TÉCNICAS:

Teniendo en cuenta la necesidad surgida para el presente proceso, mediante el uso del clasificador de bienes y servicios se identificaron los siguientes códigos Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Código Clasificador de Bienes y Servicios "UNSPSC":

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111620	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de recursos humanos

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55121714	Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	Pendones
90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentros	Salas de reuniones o banquetes
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de cáterin
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de cáterin
14111514	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de papel
44121701	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos
39112604	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Dispositivos de iluminación no - eléctrica	Velas de cera
80111620	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de recursos humanos
60121604	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Materiales de estudio	Accesorios para ayudas de estudio
56101544	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles	Espejos
82111904	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	Escritura y traducciones	Servicios de noticias y publicidad	Servicios de entrega de periódicos o material publicitario

ASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82101801	Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Graficas y Bellas Artes	Publicidad	Servicios de agencia de publicidad	Servicios de campañas publicitarias
14111514	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de papel
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de cáterin
90101603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	Servicios de cáterin

a presente clasificación es informativa más no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo Ley 1150 de 2007 que indica: *"(...) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de ación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; os cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad"*, ado fuera de texto.

ra que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos nados anteriormente **no son un requisito habilitante** sino un mecanismo para establecer un e común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

exo de las fichas y especificaciones técnicas.

Análisis Regulatorio:

El artículo 209 de la Constitución Política de la República de Colombia, delega en las entidades territoriales como órganos autónomos para la gestión de sus intereses, garantizar el cumplimiento de los principios orientados de la función pública administrativa contemplados, como son la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, parcialidad y publicidad.

El artículo 298 de la Constitución Política de la República de Colombia, Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.

El artículo 303 de la Constitución Política de la República de Colombia, En cada uno de los departamentos habrá un Gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento.

- Ley 80 de Octubre (28) de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, señala en su artículo 2° define y señala a los Departamentos como una de las entidades públicas, las cuales estarán sujetas a las disposiciones de dicho estatuto.

- Ley 1150 de Julio (16) de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, establece en su artículo 1° que dicha norma tiene por objeto introducir modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.

- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto Departamental No. 0005 del 17 de enero de 2025 "Por medio de la cual se reglamenta las cuantías para contratar vigencia 2025" se indica que la mayor cuantía se define para aquellos procesos a partir de NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS UN PESO M/CTE ($92.527.501). Lo anterior implica que teniendo en cuenta que el presupuesto oficial definido para la presente contratación el valor se encuentra dentro del límite de la mínima cuantía de contratación de la Gobernación de Casanare, razón por la cual la modalidad de selección a aplicar es la MC.

Acuerdo Marco de Precios:

En vista que la Gobernación de Casanare se encuentra obligada a acudir a la plataforma virtual de SECOP II conforme se definió en el Decreto 310 del 2021 para la adquisición Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios, al estar sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, como se preceptúa en el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. de la norma referida; en consecuencia, se procedió en la actualidad a revisar el portal de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) publicado en Colombia Compra Eficiente Acuerdo Marco de Precios, donde se evidencia que para lo que respecta a los servicios encaminados al apoyo logístico, NO se encuentran Acuerdo Marco alguno que permita suplir la necesidad.

Aunado lo anterior, Según Concepto C – 105 de 2022, Colombia Compra Eficiente, se pronuncia respecto al tema: "MANUAL DE OPERACIONES DE LOS ACUERDOS MARCOS DE PRECIO – Análisis Jurisprudencial – Derogatoria / PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – Derogatoria del artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 – Régimen establecido por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 / MÍNIMA CUANTÍA – Adquisición hasta el monto de la mínima cuantía con mipymes y con grandes almacenes", mediante el cual de manera concluyente expresa:

"... con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, **no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de**

selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía, son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la LEY 1955 DE 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, modifica el parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y agrega el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Articulo 30 Ley 2069 de 2020 la cual modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 ,decreto 1082 Art 2.2.1.2.1.5.2 el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de **MÍNIMA CUANTÍA**. Por lo tanto, no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

"...Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

Se acude en el desarrollo del presente proceso, a los principios generales establecidos en la Ley 80 de 1993, puesto que en su artículo 23, establece que las actuaciones en el Proceso de Contratación deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, la ley y la jurisprudencia constitucional.

El comité jurídico estructurador señala que el objeto del presente proceso, es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales).

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

El departamento de Casanare para el análisis de la oferta ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer los bienes y/o servicios a ejecutar del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de proyectos similares al que se pretende contratar.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían proveer la adquisición objeto del presente proceso.

Que, en el Departamento de Casanare, el sector económico que puede ofrecer el objeto a contratar es muy amplio, ya que existe gran cantidad de establecimientos de comercio que ofrecen los productos y servicios que le permite a la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, cubrir la necesidad con los productos que cumplan las condiciones técnicas exigidas, así como personas naturales con registro mercantil que desarrollan actividades relacionadas con las solicitadas en el proceso contractual.

Por lo anterior, el Departamento de Casanare solicitó a la Cámara de Comercio de Casanare una base de datos de los comerciantes vigentes, con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que

permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar, es necesario conocer la información correspondiente a los comerciantes registrados en el Departamento y dentro de las personas que tienen su establecimiento en el departamento de Casanare y que cuentan con el código:

Código CIIU V. 4 A.C	Descripción	Esta clase incluye
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Estudio de los proveedores:

La Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento de Casanare, consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación.

Ahora bien, para determinar los posibles oferentes a nivel nacional para este tipo de procesos, se tomó como primera medida del portal SIIS de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2023, las empresas que reportan información y que cuenten con las actividades anteriormente mencionadas, a fin de poder establecer el nicho de mercado y el número de posibles oferentes. Igualmente se tomó la base de datos de empresas del departamento, suministrado por la Cámara de Comercio de Casanare, a fin de establecer el mercado local. Veamos:

De los Código 4 A.C CIIU verificados se encontraron registradas 40 empresas a nivel Nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan listado:

Consolidado de información:

NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230	GIRON-SANTANDER
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A	N8230	BOGOTA D.C.
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830076044	PIDAMOSMARKETING TOTAL SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830114417	BEE GROUP SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
830500615	COLLECT CENTER SAS	N8230	BOGOTA D.C.
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230	MANIZALES-CALDAS

NIT	Razón social de la sociedad	(CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S	N8230	CALI-VALLE
900072392	FIERA S.A.S.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230	CALI-VALLE
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230	ITAGUI-ANTIOQUIA
900229431	SOLUGISTIK SAS	N8230	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900275221	DU BRANDS SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900285489	Grupo Cometa SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
900343131	QUACK DE COLOMBIA SAS	N8230	CALI-VALLE
900365212	4E S.A.S.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900391059	QUINTA GENERACION SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900420627	LINK MARKETING Y SERVICIOS SAS	N8230	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900454188	SOTAVENTOGROUP SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230	CALI-VALLE
900656068	10 MUSIC COLOMBIA SAS	N8230	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900976056	DRAGONFLY CO S.A.S	N8230	BOGOTA D.C.
901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230	BOGOTA D.C.

TAMAÑO EMPRESARIAL

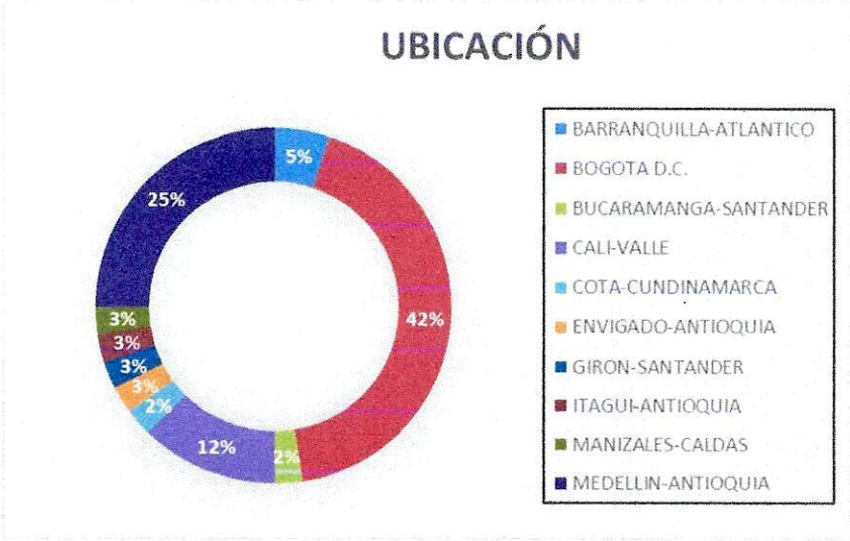
Teniendo en cuenta lo anterior, de las empresas registradas con los Código 4 A.C **CIIU** anteriormente citados, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo a la clasificación por activo total que posee cada una de ellas.

En Colombia, el segmento empresarial está clasificado en; **MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS,** esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004.

TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV	CANTIDAD	PORCENTAJE

Microempresa	Hasta 500 ($650.000.000)	1	3%
Pequeñas	Superior a 500 y hasta 5.000 ($6.500.000.000)	13	33%
Medianas	Superior a 5.000 y hasta 30.000 ($39.000.000.000)	23	58%
Grandes	Superior a 30.000 ($39.000.000.000)	3	8%
TOTAL	**TODAS**	**40**	**100%**

UBICACIÓN



Por lo anterior, a continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y distrito capital.

Según los resultados obtenidos de las empresas consultadas por Código 4 A.C CIIU, se puede establecer que la mayor cantidad de empresas que tienen relación al objeto contractual se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Con los datos obtenidos se evidencia que existen empresas relacionadas con la actividad económica, por lo que no es un mercado cerrado y existen proveedores que pueden suministrar los bienes y servicios requeridos.

FUENTE: https://supersociedades.gov.co/SitePages/Inicio.aspx

Posibles oferentes MIPYMES:

NIT	Razón social	Ciudad Domicilio
900908406	PIXELL GROUP SAS	BOGOTA D.C.
830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA

NIT	Razón social	Ciudad Domicilio
900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	CALI-VALLE
811027597	PANELCO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900285489	GRUPO COMETA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
9014941294	ACHAGUA COMPANY SAS	MONTERREY
900072392	FIERA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER
900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
830071625	OPEN LOGISTICA SAS	BOGOTA D.C.
1118122379	JAVIER ARIAS	YOPAL
900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	BOGOTA D.C.
802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	BOGOTA D.C.
900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	BOGOTA D.C.
80.258.205	LUIS ORLEY GAITAN BERMUDEZ	MONTERREY
900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900194353	OPEN GROUP BTL SAS	BOGOTA D.C.
830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.
900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900229431	SOLUGISTIK SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE
1118122379	WILSON ARIAS VEGA	YOPAL
900237865	ORBIT EVENTOS SAS	CALI-VALLE
900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	BOGOTA D.C.
800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	GIRON-SANTANDER
901620756	INGENIERIA, PROYECTOS Y CONTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS-IPCO	YOPAL
900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900365212	4E SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	MANIZALES-CALDAS
900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	BOGOTA D.C.
901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	COTA-CUNDINAMARCA

En cumplimiento del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, modificado por el Articulo 33 de la Ley 2069 del 2020, el cual establece "...Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación..." En éste sentido, la Gobernación de Casanare realizó análisis del sector con el fin identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras en el presente proceso contractual, identificando que, conforme al histórico de procesos similares, varios proveedores que se han presentado tienen la condición de MIPYMES.

Así las cosas, estas empresas al igual que las demás que cumplan con la condición de MIPYMES, tendrán la posibilidad de solicitar la limitación de este proceso para participación exclusiva en concordancia con los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en la oportunidad que para el efecto establezca el cronograma del proceso contractual.

Posibles oferentes a nivel Municipal:

A continuación, se presenta la información proveniente de la oferta del mercado a contratar a nivel regional, donde para definir el análisis de la oferta, se tuvo en cuenta la actividad económica anterior y se obtuvo un total de 88 posibles oferentes que cuentan con ésta como actividad principal, de los cuales se relacionan alguno de ellos en razón a la cantidad de la muestra:

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
1	95324933	CAMACHO ARDILA JUAN	PORE
2	474336578	CABALLERO VALDES DEISY MERCEDES	OROCUÉ
3	302040228	PATARROYO AVILA ALBA ROCIO	PAZ DE ARIPORO
4	96570637	CUY CARVAJAL HECTOR	YOPAL
5	234178150	BERNAL RUIZ ALICIA	SABANALARGA
6	748126558	ELIECER ALBARRACIN RIVERA	PAZ DE ARIPORO
7	743804785	RODRIGUEZ CUSBA WILSON BERNARDO	TRINIDAD
8	474355751	CASTILLO TELLEZ NELCY	YOPAL
9	466713903	CRISTANCHO CHAPARRO LUZ MERY	YOPAL
10	302892060	ARANGO HOYOS BEATRIZ	YOPAL
11	73651365	CASTRO PELAYO RAUL ANTONIO	PAZ DE ARIPORO
12	228086553	PEREZ LOBATO ALINA YANETH	MONTERREY
13	71656035	CUEVAS JUAN MIGUEL	YOPAL
14	9001839669	TAMYCA INGENIERIA S.A.S.	AGUAZUL
15	747701437	GUTIERREZ ARIAS DIEGO ALEXANDER	YOPAL
16	9001966320	QUALITY PRIME SAS	YOPAL
17	474202103	ACHAGUA DARLY MARITZA	TRINIDAD
18	9002635946	S&S GENERALES SAS	VILLANUEVA

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
19	748101533	CUESTA GARCIA JAIRO JAIR	SABANALARGA
20	516332886	MORALES BARRERA NUBIA ESPERANZA	YOPAL
21	9012161692	EVENTOS CASA AZUL	YOPAL
22	9004324707	BERAKAH T&G S.A.S	YOPAL
23	234744143	HERRERA RIAÑO DORA INES	TAURAMENA
24	520211237	FONSECA MORALES MARIA DORELLY	YOPAL
25	41686013	ARIAS MORENO JOSE RODOLFO	VILLANUEVA
26	11185553765	DIAZ BARRERA JEFERSSON JAVIER	YOPAL
27	9006190841	RUCIO MORO S.A.S	MONTERREY
28	9006184112	MEALS BLUE SERVICES S.A.S.	YOPAL
29	10575746602	MESA SANCHEZ LUZ ELIANA	AGUAZUL
30	9006438579	MIK PROFESSIONALS GROUP S.A.S.	AGUAZUL
31	352601752	AGUILAR CUEVAS CONCEPCION	YOPAL
32	9008151950	ECOL HUELLAS S.A.S.	MANÍ
33	11165425711	VILLAMIZAR CASTILLO SERGIO	AGUAZUL
34	11185661291	KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ	YOPAL
35	96565697	NIÑO FUENTES EVER ARBEY	PORE
36	11159138120	TOVAR FRANCO JEFFERSON JOAO	TAURAMENA
37	73661456	GUTIERREZ OSCAR ANDRES	PAZ DE ARIPORO
38	748624530	GRANADOS SALAZAR ELDER GAVINO	TRINIDAD
39	11185450729	SANCHEZ PARRA DEIDY KATERINE	YOPAL
40	463697429	DIAZ FONSECA ESPERANZA	AGUAZUL
41	633499983	OTILIA ISABEL PARDO REINA EN LIQUIDACION	YOPAL
42	474272991	PEREZ BOHORQUEZ MARIA TILSIA	YOPAL
43	237246358	GAMBOA DE MEJIA OLGA	MANÍ
44	11185373927	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	YOPAL
45	9012490926	SOINTCOL SAS	AGUAZUL
46	9006125691	EXCALIBUR PRODUCCIONES AGENCIA YOPAL	YOPAL
47	242302490	MARTINEZ ROJAS MARTHA PATRICIA EN REORGANIZACION	MONTERREY
48	10065316405	CORREDOR HIDALGO JORGE DAVID	MONTERREY
49	39902717	GUZMAN RENGIFO CELMIRA	VILLANUEVA
50	94347984	GIRON HEREDIA GEIVER OFREY	NUNCHÍA
51	11368796741	MARTINEZ BUITRAGO ALEXIS	MONTERREY
52	11185537586	AVILA MENDIVELSO ANGEL YADIR	TÁMARA
53	9013880645	DAR SOLUCIONES COLOMBIA SAS	MONTERREY
54	11173247258	BALLESTEROS RODRIGUEZ ANGIE LEANDRA	OROCUÉ
55	10065530251	DIAZ MARTINEZ NAYTE GERALDYN	MANÍ
56	9014536864	MONARCA HEREDEROS S.A.S	YOPAL

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
57	9014592457	ASOLOGIST S.A.S	TAURAMENA
58	9014832426	DYP COMPANY SAS	TRINIDAD
59	9014996135	IMA CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	YOPAL
60	237263266	CAICEDO SIPAGAUTA YURY JOHANA	MANÍ

"(..)

Como se puede evidenciar existen oferentes que pueden participar en el proceso, lo anterior no significa que solo estas empresas pueden participar en el proceso, cualquier entidad o persona natural con la capacidad jurídica, técnica y económica, puede participar en el proceso.

Es preciso recordar que el objeto del presente proceso puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley (Ley 80 de 1993 artículo 6 y 7 y Ley 80 de 1993 articulo 32 parágrafo 2 inciso 4) con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURÍDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES
e. PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA

Conforme a la dinámica del sector relacionada con el objeto a satisfacer, podemos concluir que existe una oferta de este tipo de bienes y/o servicios, así como también coexiste la posibilidad de que las personas naturales o jurídicas se asocien unas con otras de manera pro tempore, con el fin de cumplir con lo exigido con plena capacidad legal conforme el manto legal que los ampara.

Una vez revisada y analizada la información, se solicitó cotización a tres (3) diferentes empresas que proveen los servicios que requiere la administración departamental, tomando como referencia dichas especificaciones que se pueden observar en las fichas y especificaciones técnicas del estudio previo y q cuenten con la actividad económica solicitada o con una semejante.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La información que se encuentra en el sector en cuanto a la demanda permite a la secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento de Casanare, generar conclusiones de la información revisada.

Esto permite obtener buenas prácticas en la compra pública, incentivando la transparencia de la objetividad en las modalidades de selección escogidas por las entidades estatales para satisfacer sus necesidades y generando mayor confianza y aplicación del objetico de generar valor por dinero dentro de los procesos de contratación.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas dadas para la contratación de los servicios, se procederá a consultar procesos en SECOP con el objeto similar al que nos atañe en aras de conocer los antecedentes de cómo se satisfacen este tipo de necesidades por las entidades.

Con el fin de identificar y analizar los procesos de contratación de entidades estatales que han adquirido en el pasado esta clase de servicios de forma general, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación, se realizó consulta, encontrando entre los siguientes procesos:

No. DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PROVEEDOR	PLAZO
CAS-OAJ-SAM-007-2024	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL MARCO DEL XXX CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL COMO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL TRABAJO ORGANIZATIVO Y COMUNITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE	$ 528.528.000	GLOBAL TRADING S&S SAS	QUINCE (15) DÍAS
CAS-FS-SAM-001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN CON RACIONES ALIMENTICIAS, PARA CONTRIBUIR CON LA DISPONIBILIDAD Y PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN EN TEMAS PRIORITARIOS DE SEGURIDAD	$ 450.000.000	SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.	CINCO (5) MESES
CAS-OAJ-SAM-023-2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ENCUENTROS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, DE ACUERDO A LOS DELITOS PRIORIZADOS POR LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACION, PARA FORTALECER LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO MENCANISMO DE RESPUESTA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	$ 299.527.200	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	CINCO (5) MESES
CAS-OAJ-SAM-018-2022	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	PRESTAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL COMUNAL POR EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE SEDE EN CASANARE AÑO 2022	$ 391.221.000	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	DIEZ (10) MESES

A continuación, se relacionan algunos procesos consultados en SECOP y que fueron adelantados por la gobernación de Casanare:

forma de pago	Contratista	Garantías	Vigencia	Plazo de Ejecución	Contratante	Link Secop II
(100%) previa presentación del informe.	SUMINISTROS EL BUEN SABOR	*Seriedad (10%) valor del contrato. *Cumplimiento (10%) valor del contrato. *Salarios. (10%) valor del contrato. *Responsabilidad Civil Extra contractual (200 SMMLV). *Calidad Servicio (10%) valor del contrato.	Desde el 05-12-2024 Hasta el 25-12-2024	(20) días	GOBERNACION DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7083654

Otros procesos consultados que contiene algunos ítems que guardan relación con el presente proceso:

forma de pago	Contratista	Garantías	Vigencia	Plazo de Ejecución	Contratante	Link Secop II
(100%) una vez se suscriba acta de liquidación.	AUDICAL LTDA	*Seriedad (10%) valor del contrato. *Cumplimiento (10%) valor del contrato. *Salarios. (10%) valor del contrato. *Responsabilidad Civil Extra contractual (200 SMMLV). *Calidad Servicio (10%) valor del contrato. *Calidad y correcto funcionamiento bienes (10%) valor del contrato.	Desde el 29-11-2024 Hasta el 18-12-2024	(20) días	GOBERNACION DE CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6962856

Por lo anterior, se concluye que la demanda para garantizar el presente proceso es relativamente amplia de forma general (organización de eventos) por otras entidades de carácter público, ahora bien, por el Departamento en la consulta se encuentra información histórica de un proceso de la vigencia anterior, para este tipo de servicios.

4. PERSPECTIVA DE RIESGOS.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la metodología definida en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente; la entidad ha identificado los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de contratación, así como la forma de tratarlos y monitorearlos; de acuerdo a la Matriz de Riesgos Estudios Previos FO-AB-63; el cual forma parte integral del presente documento. Ver Anexo-Matriz de Riesgo.

5. ESTUDIO DE MERCADO.

Para la proyección del presupuesto oficial se realizó bajo la siguiente metodología de costos:

- Se solicitó cotización a tres (3) empresas que cuentan en su objeto social con las siguientes actividades relacionadas con el objeto del presente proceso; organización de eventos, convenciones, reuniones sociales de todo tipo, logística, entre otras, vigentes, legalmente constituidas, y registradas ante la cámara de comercio.
- Se toma el menor precio cotizado por unidad y que se ajusta al mercado de la región.
- Dada la necesidad y las condiciones de las fichas y especificaciones técnicas requeridas, se realizó la proyección de cantidad.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que existen las condiciones técnicas, regulatorias y de mercado para adelantar y satisfacer la necesidad propuesta dentro del proceso cuyo objeto es: realizar jornadas basadas en la educación y cultura, con el propósito de generar conciencia en la comunidad sobre la violencia de género, el fortalecimiento de la igualdad de género y el fomento de la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y convivencia ciudadana en el municipio de Yopal del departamento de Casanare.

Finalmente, este estudio logró determinar que las variables o requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos y económicos) a establecer en la correspondiente invitación pública, están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de establecer reglas objetivas, claras y completas que conllevan en una selección objetiva del proveedor.

Cordialmente,

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana

Elaboró: **ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS**
Profesional Contratado S.G.C.Y.S.C.
CPS. N. 0072 -2025